

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRÁFICAS



Bellas señoritas entregando varias cunas con las envueltas correspondientes a familias necesitadas, y cuyos últimos hijos nacieron en fecha próxima al día de Nochebuena.

(Fotos Santos)

GRAN TEATRO

Teléfono 2700

IDEAL CINEMA

EMPRESA GUERRERO

Funciones para hoy jueves 14 de Febrero de 1935.—A las seis y media tarde y diez y media noche. Últimas proyecciones de la interesante película "Fox" en español, titulada AMOR Y CUARTILLAS, por la bellísima Claire Trevor y el notable actor James Dunn. De complementos ELLA LE DIO SU AMOR, dibujos en español y REVISTA PARAMOUNT.

Butaca, 1'00 Pta. Anfiteatro, 0'50. Paraiso, 0'25.

Mañana estreno de la gran película "Fox", CASI CASADOS.

Sábado, estreno de la gran película nacional, EL NIÑO DE LAS COLES, por Rafael Arcos, La Gicconda, Luis Llaneza y Luis Rivera. Dirección de José Gaspar.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfonos 1750-2691.

Hoy jueves 14 de Febrero de 1935. A las seis y media tarde y diez y media noche.—1.º Estreno del gracioso dibujo sonoro BOSKO DESPACHA REFRESCOS.—2.º Estreno de la interesante producción sonora "Warner", titulada GANGSTERS DEL AIRE, interpretada por Douglas Fairbanks Jr., Betty Davies y Leo Corriño. Butaca, 1'00. Grada, 0'25.—El sábado, estreno de la producción UN AMOR EN ESPAÑA, film impresionado en España y hablado en español, interpretado por Brigitti Helm y Gean Gabin. El domingo, a las once y media de la mañana y cuatro tarde, proyección de la película americana sonora por Ken Maynard y su caballo Tarzán, titulada LA MUERTE NEGRA.

ESPECTACULOS S. A. G. E.

HOY JUEVES 14 DE FEBRERO DE 1935

CINE GONGORA

Dos secciones a las 6'30 y 10'30. Estreno en Córdoba de la producción Metro Goldwyn Mayer,

DE PURA SANGRE

por Clark Gable, Ernest Torrence y Madge Evans. Una producción novedosa, emocionante, con el glorioso Clark Gable.

Butaca de patio, 1'50. Entresuelo, 1'00. Fomento musical, 0'10 por localidad.

CINE ALKAZAR

Dos secciones a las 6'30 y 10'30. Estreno en este local de la producción de Atlantic Films.

DICK TURPIN

por Victor Mc. Laglen, Jane Larr y Frank Hesper. El bandido generoso intrépido y galante que cautivó la imaginación popular de la Inglaterra del siglo XVIII. Aventuras extraordinarias del famoso personaje, mezcladas con un asunto amoroso altamente sentimental.

Preferencia, 0'60. Niños, 0'30.

Mañana viernes. Cine Góngora: "De pura sangre" (último día).—Cine Alkazar "Dick Turpin", (último día). El domingo "El arrabal", por Wallace Beery y Jackie Cooper, (en español).



De venta: en CÓRDOBA,
MARTINEZ
RÜCKER
Claudio Marcelo . 13

SE VENDE CARNE DE CORDERO

en el acreditado puesto de Sandallo Vidal, a 3'50 pesetas kilo.

HAN SIDO REPARTIDAS

por partes iguales las MIL PESETAS del concurso PINRI ante notario, a las personas siguientes: Doña María Luisa León, doña Ana González Orfanel, don Justino Román y don Antonio Guerrero.

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3.50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

Abonos de 30 comidas. 90 pesetas

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4.-Teléfono 1034

GALOPES POR

LA FANTASIA

NOS HEMOS COMIDO EL IDEAL

Esta mañana hemos tropezado con un amigo nuestro, en una céntrica librería cordobesa. Nuestro amigo es un ingeniero industrial, joven, culto e inquieto. Nuestro amigo compraba unos libros raros: "Mecánica aplicada", "Motorizaciones industriales", "Cuentos de Hoffman" y "Los mejores cuentos de Grimm". Estos últimos para sus hijos. Una nena de catorce años, y un chiquillo de quince.

Consignamos nuestra extrañeza al amigo. Cuentos de hadas para muchachos de quince años. Fábulas de grutas encantadas y de varitas de virtud, para mozalbetes más próximos a la Trigonometría y a la Botánica, que a los cuentos de lobos. Nuestro amigo sonrió ante nuestra perplejidad. Y nos dijo esta frase—dejando caer las palabras una a una—de formidable tamaño espiritual: "Los muchachos de hoy son como tornillos de un gran engranaje fabril. Desde que se ha eliminado a los cuentos de hadas de nuestras juventudes, falta imaginación; falta fantasía, falta belleza. Espiritualmente, hemos dado un salto atrás".

* * *

Hemos meditado las palabras de nuestro amigo. Y nos hemos asustado de la terrible realidad que encierran. Después de esto, no nos sorprende que junto a sus tratados de Mecánica y de Ingeniería, adquiriera cuentos azules de Grimm para sus hijos.

Desde luego, la galería de nuestros valores espirituales está en baja. Seguramente, por falta de imaginación. Seguramente, por falta de poesía. Si a Teresa de Céspedes se le cercena la fantasía, no queda nada. La monjita inquieta y andariega dió más gloria a España, con sus coloquios fantásticos con el niño Jesús, y con sus versos encendidos, que con su talento organizador de conventos carmelitanes. Hernán Cortés no hizo más que llevar a Méjico un cuento de hadas y de guerreros encantados, clavado en la punta de su espadón. Cuando Francisco de Asís, tomó su fantasía; la retorció, la trenzó, y le salió aquella bellísima frase, llena de anchas caridades: "Hermano cordero; hermano lobo; hermana agua", hizo más por la religión que con todos sus rezos y con toda su vida austera y ejemplar.

* * *

Es verdad. Faltan en el mundo cuentos de hadas, y sobran tornillos y bielas. Bien que la juventud queme sus talentos junto al binomio de Newton y junto al "imperativo categórico" de Kant. Pero no hay que desdeñar la fantasía. La fantasía es un recreo del alma. La fantasía es poesía. Y la poesía es belleza y es bondad.

Cuentos de hadas. Faltan en la vida cuentos de hadas. Aquellos palacios maravillosos, cuajados de pedrería. Aquellos bravos guerreros que cortaban las siete cabezas del dragón por salvar a la bella durmiente. Aquellas madrinas buenas que regalaban virtud, y talento y belleza. Aquellos castillos encantados...

Hoy no hay hadas, ni castillos ni guerreros. Somos peores, porque es peor nuestra primera papilla espiritual. Hoy llevamos al Jurado Mixto a aquellos bravos guerreros, como tardan más de las ocho horas en desencantar a la bella pastora.

Nos hemos comido el Ideal. Nos hemos comido a las hadas. Y hemos instalado en nuestra fantasía un sucio mostrador. Ni poesía, ni bondad, ni belleza. Para desventura de todos, las hadas buenas, los nobles guerrero y las lindas pastoras, están en paro forzoso.

ANTONIO DE LA ROSA

POSTALILLA

LOS DOS SIMBOLOS

"Ahora" publica hoy una fotografía llena de altas emociones. Don Alejandro Lerroux visitando al comandante Silva en el Hospital Militar. El estadista de todos los patriotismos, frente al militar de todos los heroísmos.

El comandante Silva, no es ya aquel comandante Silva. Sentado en un sillón. Demacrado. Doblado bajo el peso de su dolor. Mordiendo el borde de la fotografía, se vé el terrible muñón de su pierna, dos veces amputada.

Solo le quedan ojos a Carlos Silva. Unos enormes ojos clavados en su cara pálida. Ojos que vieron a la Muerte, allá en los tristes días de la revolución, y que ahora miran con doliente conformidad el vendaje sanginolento de su pierna cortada.

El patriota y el héroe. Estampa de España. Estampa siempre vieja y siempre nueva de esta España eterna, dolorosa y única. De esta España en la que nunca han faltado lumbres de patriotismo, en medio de los duros hielos de la antiespaña. Y esa lumbre es Lerroux. De esta España en la que nunca han faltado héroes ungidos por el dolor infinito. De esa madera es Carlos Silva.

Emociona la fotografía de "Ahora". Porque esa foto es un símbolo acabado de lo que ha sucedido en España, y de por qué no puede morir España. La inteligencia y el patriotismo del viejo estadista, y el brazo fuerte del héroe. Las dos fuerzas motrices que han acabado con la revolución, y que han impedido que esta Patria nuestra se convierta en un solar internacional de bandidos. Así de claro.

DICK

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Casa Central: MADRID

(Antiguo Palacio de LA EQUITATIVA)

Capital: 100.000.000 de Pesetas

Reservas: 65.208.261,45 Pesetas

Sucursal en Córdoba: Claudio Marcelo, 21 y 23

(EDIFICIO PROPIEDAD)



Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Préstamos con garantía de especies, para lo cual dispone de unos ALMACENES con todos los adelantos modernos.

También admite depósitos libres en esta clase de mercancías.

TARIFAS Y CONDICIONES EN LA SUCURSAL

Córdoba y sus jardines

A la simple vista parece que los jardines y la arboleda en una localidad son cosas superfueas y de segundo orden; ciertamente que no.

Tenen en sí dos notas distintas de gran importancia, en virtud de las cuales, los municipios deben dedicarles una especial atención.

Así como el enfermo encuentra en las farmacias los medicamentos que le son necesarios para el restablecimiento de su salud quebrantada, la Naturaleza nos ofrece gratuitamente y en todo momento, un elemento y una medicina conservadora de nuestra salud en las plantas y en la arboleda, unas con sus aromas que son por decirlo así un bálsamo para nuestro organismo; los árboles nos proporcionan sombra, librándonos de los rigores del sol en el estío, así como igualmente benefician la salud.

Por otra parte una población con jardines bien cuidados y abundante arboleda, es una nota agradable y simpática que se ofrece a los que visitan una localidad a la vez que se pone de manifiesto la cultura de un pueblo; esto lo vemos a diario en la prensa ilustrada, donde se observa y

contemplan infinidad de jardines frondosos y avenidas con abundante arboleda ya de palmeras, ya de corpulentos árboles de sombra.

Es verdaderamente lamentable que en Córdoba, población andaluza, se tenga en tan poca estima los jardines públicos y la arboleda, al contrario que ocurre en Sevilla, Granada, Valencia y otras muchas poblaciones, donde los jardines constituyen uno de los principales atractivos.

Aunque al frente de la arboleda y de la floricultura pública haya como en Córdoba, persona competentísima, sin elementos para ello, el resultado tiene que ser forzosamente negativo y poco a poco los jardines existentes irán desapareciendo.

Sería digno de elogio para el pueblo cordobés, y por cuantos frecuentan nuestra ciudad, ver se desplegaba un verdadero interés por parte del Municipio para que tanto los jardines del Duque de Rivas y los de la Agricultura, así como los existentes en muchas plazas, lejos de llegar el día de su desaparición, pudiera Córdoba ofrecer arboleda y jardines con abundante plantación y ponerse a la altura de los de otras poblaciones que tanto elogian y admiran los extranjeros y el complemento para su conservación sería nombrar para los de las plazas pú-

blicas, asilados con buena edad y no decrepitos, con relativas atribuciones para denunciar los actos de incultura que causan su estropeo y deterioro.

Córdoba pide abundante arboleda y frondosos jardines.

UNO

CALENDARIO

JUEVES 14 DE FEBRERO

Sale el Sol a las 7'11.—Se pone a las 5'47.

Sale la Luna a las 1'52.—Se pone a las 4'36.

Luna llena el día 18 de Febrero a las 11'17 de la mañana.

Tiempo probable: En todo el litoral español, viento de tierra. Cielo poco nuboso. Nieblas matinales. Heladas y escarchas de madrugada.

Santo del día de hoy.—San Valentin martin. El beato Juan Baustista de la Concepción. San Vidal.

FRANCISCO RAMIREZ RODRIGUEZ

Médico Director del Servicio Provincial de Higiene Infantil Enfermedades de los niños. Consulta de 3 a 5. Plaza de la República, 7. Teléfono, 17-96.

La prórroga de la suspensión de garantías constitucionales

Intervención parlamentaria del Ministro de la Gobernación señor Vaquero

(TEXTO INTEGRO TOMADO DEL "DIARIO DE SESIONES")

El señor ministro de la GOBERNACION: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su Señoría.

El señor ministro de la GOBERNACION (Vaquero): Se pide una explicación al Gobierno en la proposición del señor Trabal relativa a la prórroga de la suspensión de las garantías constitucionales llevada a efecto la penúltima vez por la Diputación permanente de las Cortes. El señor Trabal se ha dignado leernos el artículo 42 de la Constitución hasta el párrafo cuarto. Y yo voy a completar la lectura con el párrafo quinto, que el señor Trabal ha omitido. El párrafo quinto dice así: "El plazo de suspensión de las garantías constitucionales no podrá exceder de treinta días. Cualquier prórroga necesitará acuerdo previo de las Cortes o de la Diputación permanente en su caso". De manera que el artículo 42 de la Constitución dispone que para la suspensión de las garantías constitucionales el Gobierno tiene, indudablemente, que dar cuenta a las Cortes, con sujeción al párrafo quinto, cuya lectura había omitido el señor Trabal; si las Cortes estuvieran disueltas, ha de darse cuenta a la Diputación permanente de las mismas y si estuvieran cerradas, las Cortes mismas, automáticamente, si el Gobierno no las convoca, deberán reunirse para conocer del decreto de suspensión de las garantías. ¿Era éste el caso? No. Se trataba de una segunda, de una tercera, de una enésima prórroga de la suspensión de las garantías. (El señor Trabal: Hemos perdido la cuenta, señor ministro de la Gobernación). Efectivamente, en la Constitución está la suspensión de las garantías y, dentro de las facultades que al Gobierno y a las Cortes otorga nuestro Código constitucional, este Gobierno las ha suspendido y ha prorrogado esta suspensión. Ha hecho, pues, este Gobierno de la Constitución un uso perfectamente recto y legítimo, del que no tiene inconveniente en dar cuenta a la Cámara en cualquier momento. Se trataba de una prórroga de la suspensión de las garantías. Las Cortes estaban cerradas por acuerdo de ellas mismas, que se habían dado unas vacaciones. El Gobierno, con

sujeción al párrafo quinto del artículo 42, da cuenta a la Diputación permanente; cumple, por tanto, estrictamente el Código fundamental de la República y procede, en una palabra, de una manera correctísima. Pero es que viene luego otra prórroga, y las Cortes la otorgan por que están abiertas y el Gobierno trae el decreto correspondiente al Congreso. Y concurre la circunstancia, señor Trabal, que S. S. ha subrayado, dándole un significado contrario al que realmente tiene, la asistencia tácita, unánime de todos los señores diputados a la prórroga de esa suspensión, la circunstancia de que no hay quien se escandalice por ello, quien pida explicaciones al Gobierno, quien discuta el decreto. ¿Qué quiere esto decir? Pues que se encuentra tan natural que en los momentos en que vivimos el Gobierno todavía haga uso de sus facultades para acordar la prórroga, que los señores diputados, ni antes cuando se reunió la Diputación permanente ni dieron la reunión automática de las Cortes de la manera clamorosa que lo hubieran hecho si se hubiera tratado de una conculcación grave de nuestro Código constitucional, ni ahora, al acordarse la nueva prórroga, se han creído en el caso de discutir este acuerdo del Gobierno como algo gravísimo que ocurriera en nuestro Derecho público. (El señor Martínez Barrio: ¿Pero cuándo, señor Ministro de la Gobernación, se ha traído esa comunicación a la Cámara?) Su señoría sabe que se ha traído; ahí está el "Diario de Sesiones", el decreto publicado en la "Gaceta", etc. (El señor Martínez Barrio: ¿No le parece a S. S. raro que se traiga una comunicación a la Cámara antes de que la firme el señor Presidente de la República?) Yo no sé que aquí se hayan desconocido prerrogativas del señor Presidente de la República. (El señor Martínez Barrio: Yo sí lo sé, porque nos hemos acercado a la Presidencia de la Cámara para ejercitar el derecho de discutir esa comunicación y se nos ha dicho que está leída, y publican los periódicos la noticia, que nadie ha desmentido, de que cuando se ha traído aquella comunicación todavía no estaba firmada por el señor Presidente de la Repú-

blica.) Yo tengo que tener por gratuitas las acusaciones de S. S.; necesitarían venir acompañadas de pruebas fehacientes... (El señor Martínez Barrio: Pues si S. S. me admite una interpelación acerca del trámite que ha seguido esa comunicación para llegar a la Cámara, ya la tiene anunciada.—El señor Pérez Madrigal: Eso es del señor ministro de Comunicaciones.—Risas.) Me doy por enterado del anuncio que ha dicho S. S.

El señor ministro de la GOBERNACION: Ya tiene explicado S. S. de manera autorizadísima el proceso de esta prórroga de la suspensión de garantías. (El señor Martínez Barrio: No está explicado; por el contrario. Lo que no puedo permitir es que diga S. S. que nuestro silencio es un allanamiento a su tesis. Bien que nos callemos comprendiendo la necesidad del Gobierno, pero no pedir una colaboración que no estamos dispuestos a prestarle.) No; es un argumento de indole moral, profunda el que estaba haciendo y perfectamente legítimo, como ha reconocido S. S. en sus últimas palabras. No es el acto del Gobierno algo tan grave, cuando las Cortes, en uso de sus derechos inalienables, soberanos, no han acudido a todos los procedimientos parlamentarios para marcar bien, para subrayar el escándalo que significaría una prórroga de la suspensión de garantías conculcando la Constitución, que era la tesis que venía sosteniendo el señor Trabal. Por consiguiente, el Gobierno ha procedido con estricta sujeción al texto constitucional, según se define su derecho en el párrafo quinto del artículo 42 de la Constitución. Donde la ley no distingue no es lícito distinguir, y aquí se dice de una manera taxativa, terminante, que para la prórroga de la suspensión de garantías se podrá traer la proposición correspondiente del Gobierno, o a las Cortes o a la Diputación permanente en su caso. Así se ha hecho, y de esta manera, con arreglo a Derecho formal, el Gobierno procedió con toda rectitud; y yo agregaba aquellos argumentos morales que demuestran también que no es el sentido de política del Gobierno de una violencia tal en la interpretación del texto fundamental de la República que obligue a los diputados a escandalizarse y apelar a todos los procedimientos parlamentarios para evitar esa conculcación con que soñaban SS. SS.

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general, Radiotelefonía. - Motores. - Bombas. Fermin Galán, 38. Teléfono, 1348.

D. Rafael Salinas Diéguez

Esta mañana, a las diez, se han verificado en la iglesia parroquial de San Francisco, solemnes funerales por el alma de don Rafael Salinas Diéguez.

El templo se encontraba lleno. Un numerosísimo duelo se había congregado allí, para asistir a la ceremonia religiosa.

Ante el altar mayor aparecía un severo túbulo rodeado de luces. Todos los altares de la iglesia se encontraban iluminados.

Después de los funerales se dijo la misa de difuntos.

Se organizaron dos presidencias. En la oficial, figuraban el gobernador civil de la provincia, señor Garduqui; alcalde de Córdoba, señor Garrido de los Reyes; presidente de la Diputación, señor Troyano; Dean de la S. I. C., señor Blanco Najera; presidente de la Audiencia, señor Escribano Codina; delegado de Hacienda, señor Danvila; fiscal de la República, señor Garzón; por la Cámara de Comercio, el señor Cuesta y Costi; por la Hermandad de Labradores, don Francisco Amián; por la Cámara Agrícola, don José de la Lanza y de Hoces; don Antonio Zurita; don Manuel Guerrero Natera; don Pedro Ruiz; don Manuel Enriquez Barrios; ingeniero jefe de Obras Públicas, don Vicente Basabe; don José Sánchez Ocaña y don Manuel Guerrero García del Busto.

En la presidencia familiar figuraban el diputado a Cortes por Córdoba, don Francisco de Paula Salinas Diéguez; canónigo de la S. I. C., señor Martínez Navarro; provisor Eclesiástico, don Rafael García Gómez; cura párroco de San Francisco, don Carlos Romero Berral; don Rafael Jurado Vargas; don Francisco Gómez Navarro; don Manuel Sánchez Aroca; don Manuel García Casares; don Angel, don Rafael, don Enrique y don Emilio Salinas Anchelega; don Santiago García Gallegos; don Juan Herrera, comisario general de Andalucía; don Rafael Salinas Casana; don Miguel Moreno Roldán, y don José Luis Navarro.

Después de los funerales, organizóse el entierro. Una gran multitud acompañó al cadáver hasta su última morada. El féretro fué llevado a hombros de amigos y familiares, precedido del Clero con cruz alzada.

Las cintas que pendían del féretro eran llevadas por don Manuel Sánchez Aroca, don Manuel García Casares, don Manuel Salinas Navarro, don Luis Ortiz Casado, don Antonio Zurita Vera, don Miguel Moreno Roldán, don Antonio Alarcón

Zeedor y don José María Rey Díaz. Numerosos autos seguían la marcha de la comitiva fúnebre.

El cadáver recibió cristiana sepultura en el cementerio de San Rafael.

Renovamos a la distinguida familia doliente la expresión de nuestro pésame más sentido.

PROBLEMAS MUNICIPALES

El asunto del agua

El Ayuntamiento de Córdoba tiene a la vista este asunto. Lo tiene a la vista gracias al entusiasmo de un alcalde radical (el señor Cruz Ceballos), por la municipalización de servicios.

Consecuente con los postulados del programa del Partido Radical, el señor Cruz Ceballos vió en este problema una obra hacendera aunque pesada y que, encajaba de lleno en nuestras ideas municipalistas, ya que nuestro partido aspira a la municipalización de todos los servicios públicos como medio de liberar a los contribuyentes de la carga pesada de tanto impuesto, tasas y décimas, como es preciso imponerles para atender las múltiples obligaciones que sobre el Municipio pesan. Algo grande en su aspecto económico, y algo definitivo en su aspecto social.

Lo grande en su aspecto económico consiste, en que sin que se pasen muchos años, pueda ser una fuente de ingresos para el Municipio, ya que lo principal está hecho y solo falta que la buena voluntad de los concejales y el concurso de

todos los cordobeses que lo han de ver realizado, tan pronto como se persuada de que como tales cordobeses su obligación está en servir los intereses de Córdoba, consumiendo su agua, el agua de Córdoba, el agua de su Ayuntamiento.

Lo definitivo está, en que la ciudad que tenía muy en lontananza el estar bien abastecida de agua, y que ésta fuera buena y barata, lo tiene conseguido gracias a la gestión de un alcalde radical y una minoría de concejales radicales también que lograron el caudal necesario para todas las atenciones, para todas las necesidades de ahora y de luego, en el ramo de la alimentación y de la higiene.

Y aquí viene, ciudadanos de Córdoba, aquí tenéis vecinos de Córdoba, una gran obra hecha sin platillos ni bombos por un alcalde y unos concejales a los que la opinión de unas gentes sin opinión, censuró sin piedad; a los que mageló anteriormente tan solo porque eran radicales, no queriendo reconocerles esto que ahora no se puede negar y que cada un día que pase, será más del dominio público para que se aprecie en cuanto vale el haber resuelto un problema como el problema del agua, que tanto se debatió siempre en esta ciudad y que tan lejana se veía su solución.

Este es, cordobeses, el exordio que sobre este problema hace un concejal radical e interino que os promete ocuparse de este asunto con la atención que la bondad del mismo requiere y con la buena fé y el entusiasmo que se han de poner en aquellos asuntos que cual el que nos ocupa, son de vital interés para el vecindario.

Alejandro García

La pila seca
PERTRIX
es la mejor por
su rendimiento
y economía.



Fallece repentinamente en Villa del Río, el jefe del Negociado de Correos señor Diéguez Mestanza

El doloroso suceso de hoy

Esta mañana a las diez, empezó a circular por Córdoba el rumor de haber fallecido repentinamente en Villa del Río, el jefe de Negociado de Correos, don José Diéguez Mestanza, hijo de nuestro querido amigo y correligionario el concejal radical don José Diéguez Fernández.

Como las noticias eran muy confusas, nos personamos para ampliar la información en la Administración Principal de Correos de Córdoba. Allí hablamos con el secretario don Angel G. Ménez Ruiz, que nos confirmó la desgracia.

El señor Diéguez Mestanza, era jefe de Negociado de tercera clase, y estaba encargado del servicio entre Córdoba y Villa del Río, en el ómnibus que sale de nuestra capital a las siete de la mañana. Después de dejar la correspondencia en dicho pueblo, el señor Diéguez Mestanza, retornaba a Córdoba en el correo, a las doce.

Esta mañana fué como de costumbre a Villa del Río, y al llegar a la Administración de dicho pueblo dijo que se sentía indispuerto y con mucho frío. Mientras buscaban a un médico, trataron de reanimarle, siendo inútiles los esfuerzos que se hicieron para ello, pues dejó de existir a los pocos minutos.

El médico al llegar certificó la defunción a consecuencia de un ataque de asistolia.

Instantáneamente que se conoció en Córdoba la dolorosa noticia, salieron para Villa del Río, el padre del muerto don José Diéguez Fernández y el administrador de Correos don Emilio Illán.

El gobernador civil de Córdoba señor Gardoqui, apenas tuvo conocimiento del suceso, marchó en auto a Villa del Río.

También salió para allá el alcalde señor Garrido de los Reyes.

Las últimas noticias que llegan a nuestro poder, relacionadas con el desgraciado suceso, indican que se está gestionando el traslado a Córdoba del cadáver de don José Diéguez Mestanza.

La impresión que ha causado en Correos la noticia ha sido de profundo pesar. Se trata de un funcionario modelo, activo, inteligente y muy apreciado de todos sus compañeros y amigos.

También entre las numerosas amistades de don José Diéguez Fernández, padre del señor Diéguez

Mestanza, ha causado muy dolorosa impresión la noticia del fallecimiento.

LA VOZ al deplorar la pérdida del buen amigo, envía a la familia doliente y especialmente a don José Diéguez Fernández, el sincero testimonio de su pésame más sentido.

* * *

A la hora de cerrar esta edición, nos comunican que ha sido trasladado a Córdoba, desde Villa del Río, el cadáver de don José Diéguez Mestanza. Antes de salir de dicho pueblo se organizó el entierro precedido de Cruz Alzada hasta las afueras de la población. Presidían el duelo el administrador principal de Córdoba, señor Illán; administrador de Villa del Río, señor Suárez; alcalde de Villa del Río; juez municipal, señor Cabrera (don Alfonso); el jefe de Telégrafos y demás autoridades locales.

El arca donde fué depositado el cadáver, fué llevada en hombros por los compañeros del difunto y hasta las afueras de aquella localidad acompañaron al cadáver numerosísima personas, constituyendo el acto una gran manifestación de duelo.

El traslado se ha efectuado por carretera, utilizando un auto-furgón.

Venía seguido de numerosos autos ocupados por las autoridades de Córdoba y amigos de la familia doliente.

Información Taurina

"VERDADES DE FELIPILLO"

Se ha puesto a la venta el quinto y último folleto titulado "Verdades de Felipillo", de la biblioteca del popularísimo "Madrid Taurino".

En dicho folleto se publica un "Resumen de la temporada. Fracasos y encumbramientos y Los gatos de Felipillo".

Este último folleto, como los anteriores, está escrito en tono gracioso y ameno y representa un éxito más para el travieso "Felipillo".

TOROS EN MEJICO

Tampico, 10.—Un lleno y tercera actuación en esta plaza del diestro Maravilla. Los toros de La Punta muy bravos.

Ortega y Maravilla, que torearon mano a mano, tuvieron una gran tarde, tanto toreando como con el aro. Escucharon grandes ovaciones, cortaron orejas y rabos, y al final ambos espadas fueron sacados en hombros de la plaza.

SE INAUGURA EL DOMINGO PROXIMO LA PLAZA DE TETUAN

El próximo domingo se inaugurará la temporada en la plaza de toros de Tetuán. Los novillos serán de los herederos de don Esteban Hernández y de matadores actuarán Niño de la Estrella, Miguel Cirujeda y Mariano García.

Extranjeros que visitan Córdoba

Datos facilitados por Viajes Marsans S. A.

Con esta fecha he recibido la casa MARSANS, sucursal de Córdoba, las primeras órdenes de servicios a prestar a los turistas que en viaje a "Forfait" (todo comprendido), vienen procedentes de Londres, atraídos por la propaganda eficaz de las oficinas españolas recientemente establecidas en dicha capital. Viajes F. A. V. E., S. A., siendo portadores de billetes de ferrocarril, vapor, autocars, hoteles, etc., facilitados por las mismas oficinas, de acuerdo a la nueva táctica emprendida, con objeto de evitar que, organizaciones de turismo extranjeras aconsejen a los interesados otras rutas que no sean las que conduzcan a España.

Hoy son nuestros huéspedes Mr. & Mrs. W. L. Lane; Mr. & Mrs. H. F. Gould; Mr. F. Johnson y Mr. R. M. Patrick, todos procedentes de Londres, siendo en total seis personas.

Según nuestras noticias, durante el mes de Enero pasado, primero de existencia de la F. A. V. E. de Londres, envió a España un total de 274 personas en viaje a "Forfait", cuya cifra constituye un éxito. Del número citado sólo cinco personas hicieron escala en Córdoba, no siendo mayor el número a causa del frío intenso que reina desde dicho mes.

Notas demográficas

JUZGADO DE LA DERECHA

Nacimientos: Resurrección Raya Benítez, Baldomero Moreno Furriel, Angel Carmona Sáez, Lucía García Consuegra.

Matrimonios: Enrique Córdoba Muñoz con Teresa Hidalgo Rodríguez.
Defunciones: Ninguna.

JUZGADO DE LA IZQUIERDA

Nacimientos: Clara Quintanilla Llopis, Ramón Piñero Fernández y Encarnación Torres Artero.

Matrimonios: Ninguno.
Defunciones: Ninguna.

MES DE FEBRERO

NUEVOS MODELOS DE

MES DE FEBRERO

PRECIOS AZULES

De la colección de
Precios Azules13.925.- Charol y lagarto
gris, Ptas. 13.50De la colección de
Precios Azules13.919.-Camello y box-calf
marrón, Ptas. 15

ZAPATOS DE CALIDAD INMEJORABLES

:: FABRICADOS EXPRESAMENTE ::
PARA VENDER A PRECIO DE SALDO

PRECIOS AZULES

De la colección de
Precios Azules13.908.-Box-calf bey y marrón,
Ptas. 16De la colección de
Precios Azules16.226. -- Charol negro,
Ptas. 13.50De la colección de
Precios Azules10.506.-Camello marrón cla-
ro y oscuro, Ptas. 15

Gondomar **CALZADOS** Gondomar
5 **LA IMPERIAL** 5

DE LIMPIABOTAS A MILLONARIO

Es curiosísimo el caso, confirmador del viejo refrán de "al que madruga, Dios le ayuda", que ha sucedido en el Hotel Crichton, de Belfri (Canadá).

Un huésped, Mr. W. Singleton, que vivaba unos días en el hotel, dió orden de que se le despertase a las siete en punto de la mañana, pues necesitaba salir en automóvil para un negocio de maderas canadienses, que es donde él había hecho una enorme fortuna.

El aspecto del huésped era excelente y nada podía anunciar que le rondaba la muerte. Sin embargo, así era en efecto; porque cuando se le llamó a la hora solicitada, no contestó, y empujada la puerta, se vió que había fallecido, de muerte natural y repentina.

El hecho vulgar no hubiera ocupado nunca la atención del cronista si sus derivaciones no fueran de gran interés periodístico.

La muerte de Mr. W. Singleton ha tenido como consecuencia inmediata la de enriquecer de un golpe a un pobre muchacho de diecinueve años de edad, a quien jamás conoció el finado.

Este muchacho se llama Esteban Halkin. Se había quedado sin trabajo en su profesión, que era la de carpintero, y pudo entrar de limpiabotas en el gran Hotel Crichton, de Belfri. La vida le empujó a estos humildes menesteres para atender al sustento de su anciana madre y de una hermana paralítica. Halkin, que era muy trabajador, se levantaba siempre antes de amanecer, para tener limpios, desde primera hora, los zapatos que los huéspedes dejaban delante de las puertas de sus habitaciones en los largos pasillos del hotel.

Cuando había que llamar temprano a un huésped, Halkin era el encargado de hacerlo, y, como de costumbre, con otros, recibió la orden de despertar al millonario Mr. Singleton. Halkin fué el primero que entró en su habitación y le halló muerto.

Avisadas las autoridades, el juez de Belfri se encontró entre los numerosos papeles y documentos que había en un maletín de seguridad del fallecido con el testamento ológrafo de Mr. W. Singleton.

Un testamento originalísimo, en el que se empezaba por declarar que el testador carecía de familiares y sucesores; que el único hermano que tenía, último resto de su familia, había muerto gloriosamente en la guerra europea, en un ataque de los alemanes a un regimiento norteamericano, cerca de Saint-Michel.

A continuación, esta cláusula cu-

riosísima: "Si fellezco en mi casa de Dudgeon, lego toda mi fortuna a mi antigua y fiel sirvienta Doroty Singley.

Si muriese en algún hotel o pensión en los que me veo forzado a vivir, por imperativo ineludible de mis negocios, la mayor parte del año, mi fortuna se dividirá en dos partes: una para mi sirvienta Doroty Singley, y la otra parte para la primera persona que entró en mi habitación a prestarme auxilio, o si éste ya no es posible, por haber fallecido de repente, dé cuenta de mi defunción. A su piedad me recomiendo, rogándole que encargue un entierro decoroso y haga sufragios por mi alma."

El juez de Belfri, que había leído para sí el testamento de Mr. W. Singleton, preguntó a los que se hallaban en la habitación del finado:

—¿Quién ha sido el primero que entró en la habitación y vió el cadáver del señor Singleton?

Y todos, como queriendo descargarse de cualquier responsabilidad o de imaginarias molestias policiales, señalaron con el dedo al modesto limpiabotas del Hotel Crichton, Esteban Halkin, y exclamaron a coro:

—¡Ese!

—Pues bien — dijo el juez —, le felicito, amigo Halkin. Es usted uno de los dos herederos del millonario fallecido Mr. W. Singleton.

Hechas las averiguaciones necesarias para conocer si en efecto, carecía de herederos forzosos y demostrado oficialmente que el finado no los tenía el limpiabotas Esteban Halkin ha entrado en posesión de millón y medio de dólares, equivalente a la mitad de la fortuna del maderero canadiense Singleton.

Verdaderamente es cosa de creer aún en la suerte...

Victor VICALVARO.

De sociedad

Hoy marcha a Melilla para cumplir sus deberes militares nuestro estimado colaborador don Joaquín González Jiménez.

Saludamos en ésta a nuestro estimado amigo don Pedro Villoslada Barbudo.

También estuvo en ésta, el alcalde de Santaella don Francisco Conde, estimado correligionario nuestro.

Bujalance

UN BAILE

El día 11 y en honor de la Primera República española dióse un magnífico baile en la sociedad de Pequeños Propietarios, que resultó brillantísimo.

Hubo un diluvio de serpentinas y confetis. Caras bonitas un sin fin, y duró hasta altas horas.

Don Bibiano Baena, hombre de máxima benevolencia dió gusto a tan distinguida concurrencia con una deliciosa selección musical, siendo ovacionado y felicitado por todos.

Por tan simpáticos actos felicitamos a sus organizadores por medio de nuestro rotativo LA VOZ, deseándoles que con su cooperación vivifiquen el alma de dicha entidad.

González.

Anuncios Artísticos para Cine

En colores, desde 10 pesetas
SANTOS. Pedro Fernández, 3
Teléfono, 2-7-7-8.-CORDOBA

El problema de vestir bien por poco dinero está ya resuelto, gracias a

PAÑERÍAS GONZÁLEZ

Será su casa preferida

TRES PRECIOS UNICOS

Exposición y ventas: Concepción, 33, 35 y 37

CORTES DE TRAJE

30, 45 y 60 PESETAS

Cortes de forros a 8, 10 y 12 pesetas

EL ACCESO A LA PROPIEDAD

A nadie puede parecer mal que un hombre trabajador, honrado y en el cual concurren determinadas condiciones de espíritu, se convierta por su propio esfuerzo, y ayudado en no pequeña porción por el hada suerte, en propietario de la tierra que durante varios años ha fecundado con su trabajo.

Ello puede ser un premio debido a su acción constante, activa, honrada e inteligente.

Una de las pocas orientaciones plausibles de los que tratan de las cuestiones agrarias en España es, a no dudar, la que se propone convertir en propietarios a unos cuantos centenares—no serán millares de arrendatarios—en propietarios.

De todas maneras, si se crean esos centenares que quedan indicados no se habrá perdido el tiempo porque aún dejando aparte el hecho concreto, se habrá aprendido una interesante lección.

Desde que el hombre se ha visto precisado a pagar una renta o merced, por el disfrute o por la explotación de una cosa—terreno de cultivo, ganado, casa habitación, taller, fábrica, industria, etc.—se oye el lamento de que la merced o renta es un peso agobiador que absorbe todos los beneficios, y anula todos los esfuerzos del arrendatario.

¡Si yo no pagara renta!

Excepto algunos casos, aunque el concepto y la fama sean muy otros, en que la renta es verdaderamente abusiva—y para ellos toda enérgica represión está justificada—el capital tierra, el capital casa, el capital movimiento, taller e fábrica, no produce ni mucho menos, el exagerado interés que se cree por la masa general de opinión que, en este como en no pocas ocasiones, se guía por el sentimiento y no por la razón.

El noventa por ciento de los propietarios, venderían sus fincas capitalizando del cinco al seis por ciento su real valor, tomando en el acto de la venta su importe total.

Aleatorio, como ningún otro lo sea, es el cultivo de la tierra y nadie se oculta que el cereal es el más aleatorio de los cultivos; y precisamente el cultivo cereal es el dominante en España.

De poco vale que el labrador realice perfectamente bien todas las operaciones del cultivo si no llueve a tiempo, si no brilla el sol oportunamente, si no refresca la temperatura a tiempo para que grane bien la espiga, si no calienta bien el padre sol para que la espiga y la paja se sequen adecuadamente, y de poco vale, todo eso, con ser tanto y tan difícil, que todo ello se realice y suceda, a su debido tiempo, si como acontece siempre, el grano no tiene precio por las mil y una causas de todos conocidos y que, ciertamente, no son de fácil remedio.

Nos atrevemos a afirmar, que de los labradores hoy arrendatarios, que intenten convertirse en propietarios de las tierras que labran, no verán realizados sus deseos más que una mínima porción, que no llegará al veinte por ciento.

La garantía de los pagos, que para adquirir la propiedad se hace preceptiva, mucho mayor que la cantidad que por renta satisfacen, anulará el esfuerzo y será, indudablemente, una nueva y poderosa causa de perturbación de nuestra harto perturbada vida agraria.

Y, sin salirnos de la triste realidad, ofrezcamos a la bien intencionada consideración de propietarios y de arrendatarios el siguiente caso que comprende al noventa y nueve por ciento de unos y otros.

Un propietario vende sus fincas al arrendatario comprendido en los plazos de tiempo y condiciones impuestos por la Ley, para que tenga derecho a adquirirla.

Como por desgracia acontece, se suceden dos años medianos o francamente malos, o por manejos de los cuales todos tenemos noticia cierta de donde nacen, como se fortalecen y como dominan, el trigo, o el aceite, o el vino, no tienen precio... y el aspirante a propietario, no puede pagar el plazo correspondiente. Y eso le acontece ya que no el primero, el segundo o el tercero o al cuarto plazo. ¿No cobra su dinero el vendedor? ¿Pierde su derecho y su dinero el comprador?

L. A. G.

Crónica de madrugada

¡SILENCIO!

La "Rubia de los Brillantes" ha aparecido muerta en París, en su cuarto del hotel. Dos balazos en el vientre. La "Rubia de los Brillantes" debía declarar un día de estos ante el Tribunal que entiende en el proceso Stawisky.

He aquí una muerte que no tendría nada de particular, si la "Rubia de los Brillantes" no hubiera sido la amiga íntima del genial estafador, y si no hubiera estado en posesión de sus secretos y andanzas. Pero es que da la maldita casualidad de que la muerte de esa muchacha, ha ido precedida de otras cuatro muertes en condiciones misteriosas. Y da la casualidad también de que todos los que murieron eran gentes que conocían bien a Stawisky y probablemente estarían en posesión de secretos de tal índole que no convendría demasiada divulgación.

Bravo sistema. No hay nada como asegurarse del silencio eterno. Lo mejor es callar para siempre, sobre todo cuando hablar de más, resulta un deporte peligroso. En boca cerrada no entran moscas. Pero cerrarla eternamente, es llevar el procedimiento a su último extremo.

Gente que hable es gente peligrosa. Lo mejor es que hable poco. Y si no habla nada, mejor aún. Claro que como sistema judicial no es muy recomendable del todo. A ese paso, habrá que pensar en ir suprimiendo las pruebas testificales. Cualquiera se ofrece de testigo en un proceso célebre de allende el Pirineo. Equivale a amanecer fiambre cualquier mañana, si así conviene a los secretos y altos intereses de Estado. Lo mismo que Viviane Lamarse, la "Rubia de los Brillantes".

R.

Delegación Provincial del Trabajo

AUTORIZACIONES DE MERCADOS Y FERIAS

Al hacer la información diaria en la Delegación Provincial del Trabajo, hemos sido recibidos por el señor delegado provincial don Eugenio Gavilán, quien nos comunica que en la "Gaceta" del 1 del actual se ha publicado un decreto de fecha 30 de Enero último, que por la importancia para el comercio de esta provincia, y por sus consecuencias, se ha publicado íntegro en el "Boletín Oficial" de la provincia, número 35 del nueve del actual y cuya parte dispositiva nos da a conocer y que dice así:

Se declaran nulas las autorizaciones concedidas en el año 1934 para celebrar mercados y ferias dominicales a los Ayuntamientos de Corcubión (La Coruña), Villafranca de Bierzo (León), Celanova, Maside y Ribadavia (Orense) y Buejasot y Requena (Valencia) por haberse efectuado las concesiones fuera de los plazos marcados por el Real Decreto de 17 de Diciembre de 1926 sin audiencia del Consejo de Trabajo y con el informe contrario del servicio de este Ministerio, así como no haberse publicado la concesión en la "Gaceta" de Madrid, circunstancias que invalidan la concesión.—Artículo segundo.—Se concede un plazo improrrogable que finalizará el primero de abril de este año en curso para los Ayuntamientos de las poblaciones citadas en el artículo anterior y los de todas aquellas que no lo hubieran solicitado con anterioridad, o que habiéndolo hecho, se les hubiere denegado, por no verificarlo, dentro del plazo legal puedan solicitar la oportuna autorización para celebrar en domingo mercados o ferias de carácter tradicional. Artículo tercero.—Para obtener la autorización habrá de justificarse plenamente ante el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión la tradicionalidad, continuidad y necesidad del mercado o feria, y además, que el término municipal no está confundido con otro en cuanto a la distribución geográfica de sus núcleos poblados que la concesión pueda dar lugar a notorios y graves perjuicios económicos a éste último.

La justificación se efectuará mediante la aportación de los siguientes documentos por lo menos:

a) Información testifical de los vecinos de edad avanzada del pueblo y de los circundantes que acudan al mercado.

b) Testimonio de los Alcaldes de esos mismos pueblos.

c) Declaración escrita de los dependientes estén o no asociados.

d) Declaración escrita de las Sociedades locales obreras que legalmente funcionen.

e) Declaración de los párrocos del lugar.

f) Informe de las Delegaciones local y provincia del Consejo de Trabajo, si funcionasen.

g) Informes de la Cámara de Comercio e Industria de la provincia.

h) Certificaciones de acuerdos municipales anteriores a 1904.

i) Anuncios, calendarios, periódicos, etcétera.

j) Informe del presidente de los Jurados Mixtos de Comercio de la provincia, emitiendo previa consulta a las representaciones patronal y obrera del organismo.

Artículo cuarto.—La concesión de autorizaciones se efectuará con criterio restrictivo a fin de impedir que se anule la eficacia de la Ley de Descanso dominical con detrimento de los intereses económicos de las poblaciones vecinas a las que solicitan autorización del mercado o feria.

Artículo quinto.—Las Asociaciones profesionales, patronales y obreras, podrán solicitar la revisión de las autorizaciones concedidas hace más de cinco años, incumbiéndoles demostrar que no subsisten los motivos en que se fundaron o que procede reducir las condiciones relativas a sitios, días, horas, artículos o productos de venta que consta en la concesión.

Peñarroya-Pueblonuevo

NOTAS LOCALES

Para conmemorar la fecha del 11 de Febrero, aniversario de la proclamación de la primera República Española, en el año 1873, se reunieron un gran número de republicanos radicales de ésta en fraternal almuerzo el cual fué servido por nuestro estimado amigo don Dámaso Martín Paredes, dueño del acreditado bar-restaurant "El Cortijo".

El acto tuvo lugar en el local de la secretaría del partido.

Antes de la comida los simpáticos jóvenes que componen la Juventud radical, obsequiaron con un vino de honor a cuantos correligionarios desfilaron por la casa social, y a las dos de la tarde, dió comienzo el banquete, que transcurrió en medio del mayor entusiasmo.

A los postres hicieron uso de la palabra los señores siguientes: don Manuel Santuré, don Rafael Cuadrado, don Eduardo del Pino, don José Becerra, don Eduardo de los Ríos, don Luis Pérez Muñoz y don Dámaso Martín.

Todos los oradores ensalzaron las figuras del gran patricio don Alejandro Lerroux; del ministro de la Gobernación don Eloy Vaquero y del presidente de la Diputación don Pablo Troyano, abogando todos por una estrecha unión para en todo momento aplastar a los enemigos. Todos fueron grandemente ovacionados por los comensales.

El señor Del Pino, dedicó un sentido recuerdo a la memoria del que fué en ésta entusiasta republicano lerrouxista don Lucio Martínez, proponiendo a la vez telegrafiaran a los señores Lerroux, Vaquero, Pablo Blanco, Troyano y Carreras Pons, reiterándoles la más entusiasta adhesión.

Con grandes vivas a dichos señores fué acogida esta idea.

El alcalde don Manuel Santuré, obsequió con café, coñac y habanos a todos los presentes, a más de haber obligado a los amigos que se encontraban en el local, que no habían podido sacar tarjeta para el ágape, por estar parados, a sentarse a la mesa.

Don José Becerra mandó también fueran servidas una docena de botellas, regalo suyo.

El fotógrafo Ramírez sacó varias fotografías del acto, el cual terminó en las primeras horas de la noche.

Nuestra felicitación al jefe de cocina de "El Cortijo", gran artista del arte culinario don Daniel Pérez Sánchez, así como a nuestro amigo Damasito, por el esmerado servicio de todo el personal de su casa.

Corresponsal

ULTIMOS DIAS

DE LA

QUINCENA DE LOS

DOS DUROS

CALZADOS



Concepción, 16

CORDOBA

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El jefe del Gobierno celebra una larga entrevista con Gil Robles, tratándose de diversas cuestiones políticas

La catástrofe del dirigible "Macon"

San Francisco, 13 (3'15 t.).—Se confirma la catástrofe del dirigible francés "Macon".

El aerostato cayó al mar y al golpe del agua, se partió en dos, saliendo lanzados sus tripulantes.

Afortunadamente acudieron en auxilio de ellos varios barcos que lograron recoger a 81 de los 83 tripulantes que llevaba el dirigible.

Faltan el radiotelegrafista y un camarero.

Entre los supervivientes figuran el comandante del "Macon", que fué a su vez el último superviviente del dirigible "Akron", incendiado el pasado año.

El "Macon" había costado 35 millones de francos y estaba considerado como el más largo del mundo.

EL PROYECTO SOBRE FIANZAS DE ALQUILERES

Madrid, 13 (3'15 t.).—El ministro de Comunicaciones hablando con los informadores dijo que se propone llevar al próximo Consejo el decreto referente a las fianzas por alquileres.

Anunció que al terminar la reunión ministerial les facilitaría copias del proyecto.

El señor Jalón comunicó que se dirigía a la presidencia para reunirse con la ponencia interministerial que entiende en el reparto de la suscripción nacional en favor de la fuerza pública.

Lerroux y Gil Robles celebran una conferencia

Madrid, 13 (3'30 t.).—Esta mañana en el despacho presidencial celebraron una conferencia los señores Lerroux y Gil Robles.

La entrevista fué muy extensa y al terminar el señor Lerroux se refirió a ella diciendo:

—La noticia más interesante que tengo para ustedes es la conversación que he sostenido con Gil Robles. Hemos hablado como era natural, de cosas políticas.

La entrevista la teníamos proyectada para antes de que se pusiera enfermo, pero por esta causa hubo que aplazarla y acordamos celebrarla hoy.

La conversación ha versado sobre todos los asuntos políticos que había pendientes. Por cierto que ha venido a verme el Nuncio monseñor Tedeschini y no ha podido hacerlo, por no querer aguardar a que termináramos la conversación.

Añadió que el subsecretario de Guerra le había llevado la combinación de mandos, que no sabe si someterá al próximo Consejo.

—¿Puede decirnos algo más concreto de su entrevista con Gil Robles?

—Hemos hablado de política general y especialmente del testimonio por el alijo de armas, examinando las posiciones de cada partido.

Todavía no se puede decir que hay coincidencias, ya que todo está pendiente de la reunión que mañana celebrarán con el presidente de la Cámara los jefes de minorías. Hemos hablado de una manera muy limitada de la ley electoral.

Añadió que para que las elecciones puedan celebrarse dentro del plazo legal, hay que acelerar su aprobación.

Terminó diciendo que había hablado con Gil Robles de otras cosas de interés político, pero que éstas quedan dentro de la intimidad.

VISITA AL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid, 13 (4'15 t.).—El ministro de Instrucción recibió esta mañana al claustro de profesores del Conservatorio y Escuela de Artes y Oficios, que le expusieron las necesidades que se observan en aquellos centros docentes.

El señor Dualde prometió visitar dichos establecimientos para conocer personalmente sus deficiencias y necesidades.

AUDIENCIAS PRESIDENCIALES

Madrid, 13 (4'15 t.).—El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a Ossorio y Gallardo, que iba acompañado de Valle Inclán, Azorín y Ríos Hortega.

También el señor Alcalá Zamora recibió otras audiencias.

LAS MODIFICACIONES QUE SE INTRODUCEN EN LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Madrid, 13 (4'30 t.).—Al terminar esta mañana su reunión la Comisión de Agricultura, el Sr. Alvarez Mendizabal habló con los periodistas a

los que dijo que habían examinado hasta el artículo 42 del proyecto de ley de Arrendamientos.

Se han introducido algunas modificaciones en relación con el primitivo proyecto.

Las más interesantes son las de establecimiento de arrendamientos colectivos que serán preferidos a los individuales, pero solo en aquellos que se refieran a fincas de patrimonio de los Municipios o del Estado.

También se ha acordado determinar la creación de una nueva figura de explotación mixta individual y colectiva.

También en estas serán preferidas las explotaciones colectivas puras.

Por tanto la relación de fincas en orden a arrendamientos será la siguiente: colectividad del sistema puro, arrendamientos, y arrendamientos individuales.

Añadió que habían examinado también el escrito de l'grupo vitivinícola que pide se modifique el dictamen de la Comisión de Agricultura de 3 de Diciembre sobre el régimen de alcoholes.

Se acordó nombrar una ponencia que informará en la reunión que se celebrará mañana.

La Comisión se propone emitir dictamen sobre este asunto mañana mismo, pues lo considera de la máxima urgencia e interés.

Prosiguió diciendo que la Comisión se propone insistir cerca de la Mesa de la Cámara en solicitud de que se celebren sesiones nocturnas para avanzar más rápidamente en la aprobación de estos proyectos.

Anunció que también se reunirán conjuntamente con la Comisión de Presupuestos tres miembros de la Agricultura para examinar los proyectos de ley relativos a autorizaciones sobre trigos y patrimonio forestal.

EL TESTIMONIO POR EL ALIJO DE ARMAS

Madrid, 13 (5'15 t.).—Se reunió esta mañana la minoría tradicionalista vasca para tratar del testimonio sobre el alijo de armas.

Como la reunión de jefes de minorías no se celebrará hasta mañana, dicho grupo continuará mañana el estudio del testimonio.

La impresión más generalizada es la de que del testimonio no se deduce responsabilidad alguna.

JUICIO ORAL POR DELITO DE COHECHO

Madrid, 13 (5'30 t.).—Ante la Sala cuarta de la Audiencia se ha celebrado el juicio oral por delito de cohecho con motivo de ciertas mejoras que quería alcanzar un cuerpo de la Armada.

Los procesados eran José Martínez Pérez, Manuel Leafe, Santiago Díaz Rodríguez y Germán Ruiz Cabezas, que realizaron determinadas gestiones cerca del jefe de sección de Organismos del ministerio de Marina.

El fiscal en su acusación estimaba que había un delito de cohecho pidiendo para los procesados penas de ocho años de prisión y una indemnización.

La prueba testifical fué favorable para los procesados.

El defensor solicitó la absolución de sus patrocinados.

Estos fueron absueltos con todos los pronunciamientos favorables.

QUEDA SIN EFECTO UNA MULTA

Madrid, 13 (5'30 t.).—Por unanimidad los vocales del Tribunal de Garantías han acordado revocar la multa de 5.000 pesetas que impuso la dirección de Seguridad a la empresa de "El Socialista".

LLUHI ES TRASLADADO A UN SANATORIO

Madrid, 13 (5'30 t.).—El Tribunal de Garantías ha acordado esta mañana que el exconsejero Lluhi sea trasladado al Sanatorio del doctor Carrasco en régimen de prisión y suicientemente vigilado.

También se acordó que por este motivo no sufra suspensión ni retraso el juicio oral.

SE HABILITA EL PARLAMENTO CATALAN PARA ALOJAMIENTO DE GUARDIAS

Barcelona, 13 (6'15 t.).—El gobernador general hablando con los periodistas aludió a la llegada de 350 guardias con sus familias y de las dificultades con que tropezaban para habilitarles alojamiento.

Anunció que mañana ocuparán parte del edificio del Parlamento catalán.

Declaró que él respetaba la sentimentalidad de Cataluña en este aspecto, pero quería hacer constar que este alojamiento era temporal en tanto se busca otro.

LA COMISION DE PRESIDENCIA

Madrid, 13 (6'30 t.).—Al modificarse el Reglamento de la Cámara se varió el número de representantes de las minorías en las Comisiones.

Para tratar de este asunto y proceder al nuevo acoplamiento se reunió hoy la Comisión de Presidencia.

Fueron reelegidos presidente, vicepresidente y secretario don Pedro Armasa, don Antonio Alvarez Robles y don Pedro Martínez Juárez.

Los vocales firmaron el dictamen sobre el proyecto de ley de porteros y subalternos.

LA SESION DE CORTES

Madrid, 13 (6'30 t.).—A las cuatro y diez de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor Alba. En escaños y tribunas hay desanimación. En el banco azul se encuentran los ministros de la Gobernación y Estado.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el Orden del día y se aprueban definitivamente varios dictámenes y proyectos de ley.

Se reanuda la discusión del proyecto de Bases de la ley Municipal.

CASAS (don Hermanegildo), consume un turno en contra del dictamen. Dice que de los gobernantes que han pasado en estos últimos tiempos por el ministerio de la Gobernación, el primero que se ocupó del problema municipal fué Martínez Barrio. Más tarde Salazar Alonso hizo un proyecto de carácter personal.

De todo esto deduce que el proyecto que se discute no es original, sino que recoge las iniciativas anteriores y además hace predominar el Estatuto de la Dictadura.

Señala los defectos que encuentra en este proyecto y dice que al parecer fija preferencia sobre la autonomía, pero luego a poco que se observe se advierte que no es así.

Entiende que para evitar el caciquismo en la vida municipal es preciso garantizar a los funcionarios y señalar la intervención del Estado.

A su juicio en el dictamen no se resuelve la cuestión del alcalde, para saber si han de seguir siendo representantes del Gobierno, pues en este caso solo serán armas políticas de los Gobiernos.

ECHEGUREN defiende el dictamen. Hace historia de los proyectos de ley Municipal y dice que se hacía indispensable un proyecto de Bases.

Dedica elogios al dictamen emitido por la Comisión y explica su alcance.

Excita a todos a colaborar para perfeccionar el proyecto, ya que de otra manera, sin ese ambiente favorable para engrandecer la vida municipal, fracasaría.

CALVO SOTELO consume otro turno en contra y dice que la situación y ambiente en que se discute este proyecto, no es igual al de los años 1907 y 1909, pues entonces la vida de España se deslizaba con más placidez y tranquilidad sin que hubiera problemas que le afectaran al mismo ser.

El ministro de la GOBERNACION: Pero hubo el Barranço del Lobo.

CALVO SOTELO: Y ahora hay lo de Asturias.

Continúa haciendo consideraciones sobre los proyectos municipales. (Continúa la sesión).

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Madrid, 13 (6'30 t.).—Se reunió hoy la minoría radical estudiándose algunos artículos del proyecto de ley de Arrendamientos, acordándose introducir algunas modificaciones.

Sobre el proyecto de ley Electoral se acordó nombrar una ponencia compuesta por los señores Samper, Alcalá Espinosa y Armasa.

También se trataron de otros asuntos de régimen interior.

Del homenaje a don Carlos Romero

Por el alcalde-presidente de este Ayuntamiento señor Garrido de los Reyes, ha sido enviado al párroco de San Francisco don Carlos Romero Berral, un atento oficio, en el que se le traslada el acuerdo del Municipio, declarándolo Hijo Predilecto de la ciudad.

El citado nombramiento se reproducirá en un artístico pergamino que la Comisión organizadora del homenaje ha encargado al artista cordobés José Fernández Márquez.

En la semana pasada, ha sido enviado a Madrid el escrito solicitando del Ministerio de Estado el ingreso en la Orden Civil de Isabel la Católica, firmado por las autoridades locales, corporaciones, entidades, periodistas y otros elementos representativos de la ciudad, que han querido sumarse a las firmas de la citada Comisión.

El ministro de la Gobernación, señor Vaquero, ha contestado a repetida Comisión, manifestando que ha llegado a su poder el escrito de referencia, y que con mucho gusto e interés lo ha trasladado, para su resolución, a su compañero el ministro de Estado.

De sociedad

De paso para Sevilla saludamos en ésta a nuestro antiguo compañero en la prensa, don Antonio Jiménez Vilchez.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso y precioso niño, la distinguida señora doña Modesta Rubio García, esposa de nuestro buen amigo, el gerente de la fábrica de cerveza "La Mezquita", don Fernando Monserrat Coca.

Nuestra enhorabuena por el fausto acontecimiento familiar.

Información Telegráfica y Telefónica de la madrugada

Lerroux niega que en su entrevista con Gil Robles hubieran surgido discrepancias, sino todo lo contrario, coincidencias

LA SESIÓN DE CORTES

Prosigue el debate sobre la elevación del precio de los periódicos

Madrid 14 (1'15 m.).—Continúa la sesión.

CALVO SOTELO continúa su discurso hablando del Estatuto municipal.

ILLANES le contesta brevemente.

CALVO SOTELO defiende la organización corporativa.

Se suspende este debate y se reanuda el relativo a la elevación del precio de los periódicos.

En votación es rechazada por 124 votos contra 12 una enmienda de Valentín.

MINONES defiende una enmienda al artículo tercero pidiendo a la Comisión que se extiendan los beneficios que se señalan para los vendedores de periódicos a los redactores y personal de administración.

SIERRA por la Comisión se opone. (Entran el jefe del Gobierno y varios ministros).

MINONES insiste en su enmienda y lamenta que no preocupe a la Comisión la situación de los redactores y demás personal de los periódicos.

Se rechaza la enmienda y quedan aprobados los artículos tercero, cuarto, quinto y sexto.

MINONES defiende otra enmienda pidiendo que esta ley no entre en vigor hasta julio.

GARCIA GUIJARRO dice que la ley entrará en vigor en el mes de abril.

La Comisión acepta un artículo adicional pidiendo que los beneficios materiales que obtengan las empresas se hagan extensivos a los periodistas.

Lo que no acepta es la segunda parte de una enmienda que tiende a desvirtuar las bases de trabajo.

CANO LOPEZ apoya una enmienda que es desechada.

Se acepta una enmienda pidiendo que se pueda ampliar las dimensiones de los periódicos hasta 49.000 centímetros al precio de 15 céntimos.

Se suspende este debate y se reanuda el relativo a la ley de Arrendamientos.

Se rechazan varias enmiendas.

ALVAREZ MENDIZABAL pronuncia un breve discurso defendiendo el dictamen.

Se suspende este debate.

Se aprueba un artículo adicional a la ley de los militares llamados "congelados".

VELAYOS defiende una proposición no de ley, referente a las conclusiones de la Asamblea triguera en el sentido de que se modifique la tasa mínima.

El ministro de AGRICULTURA le contesta exponiendo su criterio sobre la tasa de los trigos.

Alude a la terrible paradoja que supone subir el precio del pan cuando sobra trigo.

Cree que la situación de los trigueros no es tan desesperada como se supone y afirma que la ley de autorizaciones producirá la paralización del mercado.

Agrega que no se pueden conceder 500 millones para comprar trigo sobrante, pues luego habría que hacer lo mismo con otros productos que necesitan de igual protección.

Dice que él expone su criterio sin tener en cuenta sus consecuencias, ya que no tiene apego ninguno al cargo. (Aplausos).

VELAYOS pide que se concrete una fórmula de solución.

El ministro de AGRICULTURA dice que no tiene por qué fijar tasa alguna, en la forma que se pretende.

VELAYOS anuncia que entonces se irá a una votación peligrosa.

GIL ROBLES pide la palabra. (Expectación).

VELAYOS afirma que sus palabras son bien intencionadas.

El presidente de la CÁMARA interesa que no se pida votación.

VELAYOS se aviene a no pedir votación y retira la proposición presentada.

A las nueve y cuarto se levanta la sesión.

JOSE SANCHEZ DE LA CUESTA

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid

Medicina general y especialista en

enfermedades de la infancia

CONDE DE TORRES CABRERA 2-D

Consulta de 3 a 5 :-: Teléfono, 1.369

EL ESTUDIO DEL TESTIMONIO POR EL ALIJO DE ARMAS

Madrid 14 (1'30 m.).—Parece ser que la minoría independiente no ha encontrado materia delictiva en el testimonio por el alijo de armas.

Martínez de Velasco hablando de este asunto ha dicho que dejará en libertad a los diputados para que voten con arreglo a su conciencia.

UNA PROPOSICION SOBRE EL RESTABLECIMIENTO DE LA NORMALIDAD MUNICIPAL

Madrid 14 (1'30 m.).—Firmada por Cambó, mauristas, independientes y otras minorías, se ha presentado una proposición a la Cámara, pidiendo que se restablezca en España la normalidad municipal.

MANIFESTACIONES DE GIL ROBLES

Madrid 14 (1'30 m.).—Gil Robles, hablando con los periodistas en los pasillos del Congreso confirmó que en la entrevista con el señor Lerroux, habían celebrado un cambio de impresiones sobre diferentes asuntos.

Se le preguntó si para las elecciones llegarían a constituir la unión de las derechas y contestó que eso no es de su competencia, pues tienen que deliberar los organismos de cada partido.

Otro de los periodistas le pidió su impresión y el jefe de la CEDA esquivó la pregunta limitándose a decir que había que atenerse a las deliberaciones de los partidos.

EL PLAN PARLAMENTARIO

Madrid 14 (1'30 m.).—El presidente de la Cámara dijo esta noche que mañana irá a primera hora el dictamen sobre la ley Municipal, después Arrendamientos y a continuación habrá sesión secreta para tratar de las dietas de los diputados.

Agregó que en la Mesa se ha recibido una proposición de Unión Republicana pidiendo votación de "quorum" para la aprobación del dictamen sobre el precio de los periódicos.

Anunció que mañana por la tarde se reunirán los jefes de minorías para tratar del testimonio del sumario por el alijo de armas.

Se le preguntó si habría sesiones nocturnas y dijo que todavía no sabía nada, pues para ello se tienen que poner de acuerdo los jefes de minorías con el Gobierno.

JALON A LOGROÑO

Madrid 14 (1'30 m.).—El ministro de Comunicaciones marchará el sábado a Logroño para ver los terrenos donde se construirá el aeropuerto.

En la entrevista con Gil Robles no hubo discrepancias

Madrid 14 (2'15 m.).—Al salir del Congreso el señor Lerroux fué abordado por los informadores.

Como se le insinuara si había habido alguna discrepancia en la entrevista con Gil Robles, contestó negativamente.

Agregó que habían examinado el asunto relativo al alijo de armas y no hubo discrepancias, sino todo lo contrario, coincidencias.

En conferencia con Martínez de Velasco, estando igualmente de acuerdo.

Terminó anunciando que el viernes marchará acompañando al presidente de la República a Valencia para asistir a la botadura del "Artabro".

OTRO CONSEJO DE GUERRA

Oviedo 14 (2'30 m.).—Esta mañana se ha celebrado un nuevo consejo de guerra contra el subayudante de la guardia civil don José Almoguera y los guardias civiles Jesús Cabrera, Indalecio Real y José Álvarez.

Todos los acusados pertenecían al puesto de la guardia civil de Olloniego.

Según el apuntamiento la defensa que hicieron del puesto fué muy débil y cuando los rebeldes ocuparon el cuartel los acusados se pasaron al enemigo.

Álvarez logró fugarse presentándose a las fuerzas leales.

El fiscal solicita para el subayudante y para Álvarez un año y un día de prisión.

Para los otros dos pide reclusión perpetua.

De madrugada en Gobernación

Madrid 14 (3'15 m.).—Esta madrugada recibió el ministro de lo Gobernación a los periodistas.

Les dijo que carecía de noticias que comunicarles.

Agregó que a las nueve de la noche se habían reunido en el ministerio todos los diputados radicales que se encuentran en Madrid para celebrar la fecha del 11 de Febrero, ya que no pudieron hacerlo dicho día.

A la reunión asistieron ministros y exministros y subsecretarios y exsubsecretarios, desarrollándose en medio de la mayor cordialidad y afecto, sin discursos ni manifestaciones.

Anunció que mañana a las once habría Consejo de Ministros, pues el jefe del Gobierno tenía pendientes algunos asuntos.

LO HIEREN Y LO ATRACAN

Madrid 14 (3'15 m.).—Esta noche cuando Benjamín Rufina Capdevila se proponía cerrar la tahona que tiene en la calle de Dulcinea, dos individuos armados de pistolas le pidieron la recaudación del día.

Como Benjamín se negara, los desconocidos dispararon contra él hiriéndole gravísimamente.

Los atracadores se dieron a la fuga llevándose la cartera que contenía 800 pesetas.

El herido fué trasladado al equipo Quirúrgico, donde se encuentra en muy grave estado.

UN ESTRENO DE BENAVENTE

Madrid 14 (3'15 m.).—Esta noche en el Teatro de la Comedia se ha estrenado la obra de Jacinto Benavente "Cualquiera lo sabe".

Sobre una trama amable, Benavente ha construido tres actos que se sostienen por la belleza de las frases y diálogos de fina ironía unas veces y de divertido desenfado otras.

Muchas de estas frases fueron subrayadas con calurosos aplausos.

Al final de cada acto hubo también aplausos suficientes para hacer salir al maestro al proscenio para mostrar su gratitud al público.

La interpretación fué discreta, destacando por la importancia de sus papeles María Mayol y María Luisa Rodríguez.

CIRERA VUELVE OPTIMISTA A BARCELONA

Barcelona, 14 (3'30 m.).—Egresó de Madrid el representante de la Ceda en Cataluña señor Cirera.

Parece que viene en plan de transigencia y de euforia.

Se cree que no se acometerá la constitución de la Generalidad ni del Ayuntamiento, hasta que no se libere con la Liga la contienda el día 27 en el Instituto de San Isidro.

El señor Cirera no tiene duda en el triunfo de la Ceda, máxime después del discurso de Cambó.

El conflicto entre Italia y Abisinia

Roma 14 (3'30 m.).—La nota del emperador de Abisinia sobre el conflicto con Italia ha creado una situación muy seria, pues según las declaraciones de un representante de Italia equivale a un desafío, que acarreará gravísimas consecuencias.

En la nota se culpa a los italianos de todo lo ocurrido.

Se considera poco diplomático el haberse hecho pública la nota antes de ser conocida por el Gobierno italiano.

Cairo 14 (3'30 m.).—El encargado de negocios de Abisinia ha dicho refiriéndose al incidente con Italia, que el día 4 de Enero las tropas italianas dieron muerte a cuatro etíopes.

El hecho no fué divulgado para evitar que se excitaron las tribus.

SE VA A DICTAR EL FALLO CONTRA HAUPTMAN

14 (3'30 m.).—Esta tar-

R. I.

LA SE

DOÑA RAFAELA

Viuda de D. Rafael Salinas Gonzalez

FALLECIÓ EL DIA 13 A LOS 83 AÑOS DE EDAD, DESPUES DE RECIBIR CON GRAN FERVOR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

Su director espiritual don Paulino Seco de Herrera; sus desconsolados hijos don Rafael, don Manuel, hijos políticos doña Teresa y doña Concepción Martínez Navarro, don José Moreno Lurera y doña Concepción Martínez Navarro, don José Moreno Lurera, hermanos don Rafael y don Antonio Navarro Mesa, hermana política doña Carmen Varona Urbano, sobrinos, sobrinos políticos, nietos y demás familia, suplican a sus amigos la encomiendan a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que se celebrará hoy, a las cuatro de la tarde, en la parroquial de San Nicolás de la Villa, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

No se invita particularmente.

POR LAS TIENDAS DE CORDOBA



Almacén de Muebles Tostadero de Cafés de todas clases "ARANDA"

CAMAS DE HIERRO, DE BRONCE,
DORADAS Y NIQUELADAS
SOMMIERS DE HIERRO DE TODAS
LAS MEDIDAS

JUAN ANDÚJAR

Joaquín Costa, número 12
(frente al Ayuntamiento)

CÓRDOBA

Por calidad, precio e higiene, tres
razones convincentes para comprar
en este Tostadero.

Es el único en Córdoba que acaba de
instalar aparato de nueva invención
para el TORREFACTO, consiguiendo
con el mismo extraer la humedad y
concentrar el aroma del café, pres-
tándole un paladar exquisito.

VENTA AL DETALL

Servicio a domicilio.

Calle Málaga, 11. Teléfono 1590

Las GAMUZAS, LANAS,
ASTRANES y FELPAS
DE MAS NOVEDAD, solo
los encontrará en

CIUDAD DE CORDOBA

Se REALIZAN todas las
pellizas y abrigos de Ca-
ballero a MITAD DE SU
VALOR

No lo olvide: Calle Claudio Marcelo, 12

Rafael Rodríguez RELOJERIA

Venta de Relojes de todas
clases.

Composturas garantizadas

MARMOL DE BAÑUELOS, 5
(antigua Casa de Salinas)

CÓRDOBA

Muchos meses de Crédito
desde 16 ptas. mensuales



Representación
Vaca de Alfaro 43 bajo
(Frente al Banco de España)

Teléfono 2056

:: FÁBRICA DE JUGUETES ::
Y ESTUCHES PARA ALHAJAS

NIETOS DE LA VIUDA
DE RAMON DIAZ TORO

Especialidad en toda clase de estuches
y juguetes.

Se admiten encargos exprofeso.

Sucursal de esta Casa en calle Má-
laga, número 8.

Central, Emilio Castelar, 80. Teléfo-
no, 22-36.

CÓRDOBA

Los mejores Zapatos
Calzados Lacoba

Los más elegantes
Calzados Lacoba

Los más baratos
Calzados Lacoba

VEA SUS ESCAPARATES

Plaza de la República, 2

Casa Tirado

REALIZA
TODAS LAS EXISTENCIAS
EN ARTICULOS DE FELPA
Y LANA

Calle Diego León, n.º 6

CÓRDOBA

Cuentos de LA VOZ LA FAENA

—¿Te gusto?
 —¿Por qué no?
 —¿Los ojos?
 —Si no fuera por el rimmel resultarían más expresivos.
 —¿La boca?
 —Abusas del carmin.
 —¿La nariz?
 —No es la de Cleopatra; pero el trazado es firme, y vibrátiles las aletas. No está mal, en conjunto. Es una nariz—por decirlo de una vez—noble.
 —Pues, mira: no había reparado. Mejor dicho. Hace algunos años alguien alababa. Bien es verdad que también tenía elogios entusiastas para otros encantos de mi cuerpo. Las piernas, y sobre todo las manos—manos de ex-voto, según su expresión—le seducían singularmente. Sonríes...
 —Es uno de mis gestos habituales.
 —No eres sincero. Piensas que ese desconocido cortejador era un poco cursi.
 —Cursi, precisamente, no. Vamos a dejarlo en discreto "romántico".
 —Hoy día se confunden las dos palabras en un mismo significado: tonto. O absurdo.
 —No fué mi intención molestar al galán, y mucho menos a tí. Reconozco que tu apasionado estaba en lo cierto. Además, hay algo en tu persona, no en ésta ni en aquélla perfección, que inquietantemente atrae, y a mí me recuerda a no sé quién. Esa voz... ¿Dónde la he oído yo antes? Cálida, pastosa, hecha a mandar y a suplicar a un tiempo. Voz de mujer... Bueno, ¿un cigarrillo? ¡Ah!, no fumas...
 —Voz de mujer, ¿qué? ¿Te ayudo a recordar?
 —¿Tú? ¡Es gracioso! Bonita cario-ca, la bailamos? Te advierto que, a pesar de mi gordura—setenta y tantos kilos—me muevo con agilidad, suelto. Allá en mi pueblo, en los bailes del Casino, gozo fama de bailarín. Me llevé un premio el Carnaval pasado. Señorita...
 —Luego bailaremos. Perdona la insistencia; sigue hablándome de la voz. Es un capricho, ¿sabes? En el fondo, nosotras, somos unas pobres chicas impresionables, noveleras... Dime, ¿la mujer de esa voz era guapa?
 —Siempre me he preciado de tener buen gusto.
 —¿Elegante?
 —Debia serlo.
 —¿Mujer fatal?
 —Si define la novela este supuesto, pongamos que el "doble" de Marlene Dietrich.
 —A la que conocerías en un viaje

a bordo de un gran trasatlántico, rumbo al Plata. Por cierto que, al pasar el Ecuador, en una fiesta organizada por el pasaje de primera, tuvo un éxito de apoteosis. ¡Qué distinción! ¡Y qué pasiones despertó!... Hubo hasta un desafío, al amanecer, entre aquel capitán taciturno—bebedor de ginebra y lanzador de la jabalina—y el "ganster" evadido de la penitenciaria de Virginia. ¡Bravo espadachín el capitán! Cómo se tiró a fondo... ¿Te ríes?
 —Claro. Tienes una imaginación foletinista. Y oye, cosa extraña: al oírte desvariar tan saladamente, creo recordar que la voz no pertenecía a ninguna mujer fatal, pero sí a una mujer fantástica como tú.
 —¿Estás seguro? Acaso la encontraste en una alameda provinciana, a la salida de misa de doce, un domingo optimista de primavera? ¿En el Espolón de Burgos? ¿Bajo los soporales de la plaza Mayor de Medina del Campo?
 —Es posible. Lo que sí recuerdo—ya ves, ¡qué paradoja!, que era una mujer sencilla, una verdadera señorita.
 —¿Y no recuerdas también que tenía una nariz doble, y unas manos de ex-voto, y una voz, ¡mi voz!, aunque más dulce que la de ahora, porque no estamos enroquecida por el alcohol y por el frío de las madrugadas.
 —¿Qué hablas?
 —Hablo que la muchacha—apenas tendría entonces dieciocho años—vivía en un pueblo de Castilla, rodeado de pinares verdes y gentiles, donde el musgo crecía en las callejas, y sonaban a todas horas las campanas de la Catedral, y las de las Clarisas, y las de los Paules... Un pueblo que no está lejos del tuyo, y en el que hay un Casino... ¿Qué te pasa—¿Te pones malo?
 —¿Pero tú? ¿Tú eres?...
 Julita, o, si lo prefieres, tu exfuturra esposa. Tu Julita, que hoy es Lola, rubia oxigenada, tanguista, "clou" de este cabaret... La que a los dieci-

nueve años no cumplidos—¡qué inocente y qué buena era yo a los dieciocho años!—creyó en tus juramentos, y supo más tarde llorosa sin lágrimas, que, en el Casino de tus triunfos de bailarín, en la tertulia de los "Castigadores"—¿no llamáis así a la peña?—te vanagloriabas de la faena de que me habías hecho víctima.
 —No, no. ¡Eso no! Julita, yo te explicaré... En otro sitio. En... ¿Cuál es el número de tu teléfono? Ya veras, ya veras... Lo que pasa...
 —Lo que pasa, señor Alberca, don Luis, rector juez municipal, acudado propietario, fuerza viva de Neblinosa, es que Julita estaba deseando verte...
 —Para armarme el escándalo.
 —Te esquivocas. Para beber contigo unas botellas, y rogarte pongas un precio al favor que me hiciste.
 —No comprendo.
 —¿Qué vas a comprender? Gracias a la "faena" del señorito Luis, Lolita es hoy una mujer que vive, que gasta, que triunfa. ¡Una mujer! Choca esa copa... ¡A tu salud, señorito Luis! A ver, camarero: más botellas. Tenía pendiente una deuda de agradecimiento, y ha llegado esta noche la hora de pagarla. ¡Champán! ¡Champán! ¡Champán!
 Señora.—"¿Y "eso" que me ha leído usted es un cuento?"
 Señorita de compañía.—"Por lo menos, así dice su el subtítulo": Un cuento.
 —"Sería un cuento en el año mil novecientos, a principios del siglo. En estos tiempos, cada señor vulgar que te encuentras por la calle, vive, al día, tres o cuatro cuentos por el estilo de ese, y no se le ocurre la tontería de llevarlo a las cuartillas. "Un raid de aviación", el descubrimiento una expedición a la selva virgen, ¡que de una fórmula química, el relato de sé yo! encierra más posibilidades de belleza sana y real que todas esa literatura a base de unos amores de idiotas o retardados mentales".
 —No leeré más cuentos a la señora.
 —Quiero que me leas cosas interesantes: desde la cotización de la Bolsa a la vida de los arácnidos, sin olvidar cualquier teoría social.
 —Así lo haré, señora.
 —Los cuentos los escribe usted y hasta puede ilustrarlos mi sobrino.
 —¡Señora!
 —Un consejo de vieja: no haga usted demasiado caso a Pepe. ¡Es un inconsciente! a la antecesora de usted, que también se llamaba Julita, la han visto de tanguista en el Ciclón-bar. Y también era de un pueblo de Castilla.

Antonio M. y Olivares
 Enfermedades de la Infancia
 Horas de consulta de 10 a 12 y de 3 a 5.
 Huesos y Articulaciones. Medicina general. Rayos X.—Victoriano Rivera, 4, principal, (antes Plata), Teléfono 13-68.

TEODORO MUÑOZ CREGO

R. I. P. A.



EL SEÑOR

D. JOSE DIEGUEZ MESTANZA

Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo de Correos.--Ha fallecido hoy, a las nueve de la mañana en Villa del Río, a los 38 años de edad.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de Córdoba; el Excmo. señor Alcalde de la Ciudad; el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial; el Sr. Administrador Principal de Correos de Córdoba; su director espiritual don Faustino Mateo Naz; sus desconsolados padres don José Diéguez Fernández y doña Leovigilda Santos Márquez; su alligida viuda doña Victoria Ruiz Madales; sus hijos Santiago, Carmen y José; madre política doña Carmen Nadales; hermanos doña Antonia, don Francisco, doña Leovigilda, don Fernando, doña Dolores y don Rafael; hermanos políticos, don Luis Martínez Ariza y don Rafael Bahamonde Romero; primos y demás parientes del finado,

Ruegan a sus numerosos amigos le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a los funerales que por el eterno descanso de su alma se han de verificar el día 14 de Febrero, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro de la tarde, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio.

NOTICIAS DE LA REGION De San Fernando

SEVILLA

En un establecimiento llamado "La Flor de Europa", donde se venden coloniales, penetraron varios sujetos a fin de atracar. Acudieron los guardias de Asalto, que lo impidieron.

—En la carretera de Sevilla a Cádiz, cerca de Los Palacios, fué arrojado por un auto el mendigo José Molina. Quedó muerto en el acto.

—Unos gitanos que penetraron en la finca "La Caridad" para robar gallinas, atacaron al guarda de la finca Juan Peñuelas Zabala. Le produjeron numerosas heridas dejándolo en grave estado.

—El Ayuntamiento de Sevilla, no ha admitido la dimisión que de su cargo ha hecho el concejal delegado de Arbitrios señor Rodríguez Alonso.

—Procedentes de Cádiz, donde desembarcaron del trasatlántico "Samará", han llegado a Sevilla 250 turistas.

—En el pueblo de La Rinconada se ha dado a una calle el nombre del actual gobernador don Manuel Asensi.

GRANADA

En la carretera de Granada a Jaén, a causa de un falso viraje se ha precipitado por un terraplén el coche número 4.014 de la Dirección General de Seguridad, al servicio del ingeniero jefe de la Reforma Agraria de Jaén. Ha resultado muerto el ordenanza de la Reforma Agraria, Ceferino Castro de la Hera, de 26 años, y heridos José Gassasola Lacelda, Nicolás Lousán García y Pedro Ortega Ortega.

—En la Masa Coral ha dado su anunciada conferencia el señor Soto de Castro. Versó sobre el tema "Influencia de las enseñanzas y costumbres artísticas en el carácter de los pueblos".

—Se ha formado la Estudiantina Universitaria para los próximos Carnavales, dirigida por don José Luis García.

—En una posada de la calle del Marqués de Gerona, se declaró un incendio. Acudieron los bomberos y tras grandes esfuerzos, consiguieron localizarlo. Las pérdidas son de consideración. La posada es de don Juan Garrido, y el inmueble de doña Carmen Berlina.

—Llegó el ingeniero agrónomo don José Benítez, para explicar la cátedra de cultivo y elaboración de tabaco.

MALAGA

El Comité de la Cruz Roja ha hecho entrega al periodista don Antonio León y Donaire, director de "El Cronista" de la Medalla de la Cruz Roja Española que se le ha concedido.

—La Asociación de la Prensa organiza su acostumbrado baile anual. Se verificará en el Teatro Cervantes.

—En Archidona, volcó una camioneta de Málaga número 4.046 en el sitio "Curva de Venta Nueva". Resultaron gravemente heridos Enrique Beltrán Arco, Antonio Yepes Arjona, Antonio Rivas Pascual, Manuel Mena Gíménez, Andrés Herrera, José Calderón Martín, Antonio Rodríguez Fernández, Francisco Morales Campos, Antonio Molina Peláez, José Morales Montenegro y Francisco Piñero. El vecino de Villanueva de Algaida, Cristóbal Lara Jurado, resultó con tan graves mutilaciones, que falleció en el acto.

—En Ronda, en el lugar "Cañada de Perales", ha muerto de frío Fidel García Cifuentes, de 56 años, natural de Madrid.

JAÉN

Con motivo del primer aniversario de la toma de posesión del gobernador civil señor Fernández Mato, se le ha tributado un homenaje de adhesión. Ha recibido miles de cartas y telegramas de saludo y enhorabuena.

—Ha sido nombrado oficial de la Orden de la República, don Gabriel Más y Guaps, secretario de este Gobierno civil.

—El delegado provincial de Bellas Artes señor Barberán, ha descubierto en la iglesia de Santo Domingo, en Alcalá la Real, 36 tablas primitivas de los siglos quince y diez y seis de un enorme valor artístico. Ha propuesto a Madrid su restauración, y de la iglesia citada.

NOTAS LOCALES

BODA

Ante el juez municipal de la Derecha, contrajeron ayer matrimonio la bella señorita Amalia Díaz Morales y el distinguido joven don Rafael Girón Cruz.

Firmaron como testigos don Helio Díaz Herrera y don Felipe Caballero.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de venturas y eterna luna de miel.

Los éxitos de Alameda en Santa Cruz de Tenerife

El pasado domingo 3 actuó en dicha plaza en unión de Gallito, el joven torerito gaditano Paquito Silva (Alameda).

Este último obtuvo un grandioso éxito como lo demuestra la reseña que publica el diario "La Prensa" de aquella isla y que transcribimos a continuación:

"Una buena actuación de Alameda"

En la Plaza de Toros se celebró el domingo, con una entrada magnífica, la novillada organizada por los reporteros de los diarios locales.

Presidían el espectáculo la distinguida señora esposa del gobernador civil y las bellas señoritas Concha Armenia Abdé Ramos, Carmen Sallares, Blanca Nieves González, Freditas Arias y Silveria Peña.

Gallito, cuya presentación en esta plaza había despertado mucho interés, no estuvo afortunado en sus dos toros. Al primero, que tenía buena presencia y era un novillo que se podía lidiar con lucimiento, le sacó poco partido, despachándolo después de algunos pinchazos y una media.

Lo mismo le ocurrió con el segundo de su tanda, pasando su actuación ante los espectadores sin pena ni gloria.

En cambio, Alameda tuvo una gran tarde. El joven novillero estuvo elegante con la capa y temerario con la muleta. No pudo ser más completa su faena en el último de la tarde, un berrendo de magnífica estampa que fué el mejor de los cuatro lidiados. Lo despachó de una estocada, oyendo en toda la plaza una gran ovación.

Alameda cortó una oreja del primero y las orejas y el rabo del último, ganándose de nuevo las simpatías del público y confirmando el excelente cartel que tiene en Tenerife.

Nuestro paisano Pedrucho, que el domingo debutaba como torero profesional, se lució con el capote, mostrándose muy elegante y haciendo derroche de valentía.

Fué, junto con Alameda la nota más saliente de la corrida.

Vaquero estuvo muy bien en las banderillas, cosechando también aplausos".

Grana y Oro

ESQUELAS MORTUORIAS

Se admiten hasta las cuatro de la madrugada. Desde 15 pesetas en adelante. Pago por adelantado.

Ayuntamiento de Córdoba

EL ALISTAMIENTO DE MOZOS

Hallándose comprendidos en el alistamiento de esta capital para el reemplazo del corriente año, los mozos nacidos en la misma el año 1914 que a continuación se expresan, y desconociéndose la residencia actual de aquéllos y la de sus padres, se les cita por medio del presente para que comparezcan al juicio público de Clasificación y declaración de soldados que ha de celebrarse en estas Casas Consistoriales durante los días del 17 al 23 del que rige, advirtiéndoles que de no verificarlo serán declarados prófugos.

Córdoba 12 de Febrero de 1935.—
El Alcalde, Bernardo Garrido.

RELACION QUE SE CITA

Acosta Mármol Feliciano, hijo de Rafael y Dolores; Adán Ruiz José, de Gabriel y Jacoba; Aguilera Bruzo Pedro, de Bernardino y Antonia; Agullo Díaz Rafael, de Ramón y Rosario; Alcaide Jiménez Francisco, de Francisco y Encarnación; Alcalá Abreu Rafael, de Federico y Mercedes; Alcalá Cabello Francisco, de Francisco y Rosario; Alias Ríos Manuel, de Manuel y Petra; Almagro Llamas Rafael, de Rafael y Josefa; Almendro Zúñiga Fernando, de José y Manuela; Álvarez Ríos José, de Antonio e Isabel; Anguita Olivencia Miguel, de Antonio y Francisca; Antúnez Monserrat Antonio, de Eloisa; Arcos Cosano José, de Angel y Valle; Alia Sáenz Wenceslao, de Melchor y Leonor; Aya la Madrid Antonio, de José y Dolores; Baena Barruezo Emilio, de Manuel y Concepción; Báez Centella Rafael, de José y Concepción; Baldomero Ramírez Julio, de Julio y Antonia; Banca lero Navajas Rafael, de José y Concepción; Barahona Gutiérrez, Aurelio, de Manuel y Aurelia; Barbacho Dueñas Rafael, de desconocidos; Becerra Ochavo Juan, de Juan y Natividad; Benavente Navas José, de Antonio y Carmen; Benítez Fernández José, de Francisco y Rafaela; Berbel Jordano Andrés, de José y María; Bueno Jaraquemada Lorenzo, de Luisa; Bustillo López Rafael, de Mariano y Emilia; Caba Heredia Antonio, de desconocidos; Cabello Sánchez Antonio, de Juan y Carmen.

Cabello Sierra Rafael, de Antonio e Isabel; Cabezuolo Olivares Antonio, de Encarnación; Cáceres Pizarro José, de Manuel y Antonia; Cáceres Toledo Francisco, de desconocidos; Cestero Serrano Rafael, de Antonio y María; Carmona Rastroyo Marcial de Juan y Ana; Carmona Redondo Antonio, de José y Aurora; Carreras Moreno José, de José y Josefa; Casado Her-

mosilla Manuel, de Fernando y Josefa; Castejón Cruz Antonio, de Angel y Trinidad; Castillo Blancas José, de Antonio y Carmen; Cirera Restoy José, de Luis y María; Crespo Pozo Manuel, de Francisco y Carmen; Cruz Agulatr Manuel, de Manuel y Rosario; Cruz Niza Angel, de Francisco y Rafaela; Cuadrado Ramírez, Domingo, de Isabel; Cuevas Niza Andrés, de Andrés y Natalia; Damián Baena Manuel, de Rafaela; Diéguez Cabello Juan, de Miguel y Dolores; Doncel Bravo Manuel, de Manuel y Concepción; Duque Cornejo Juan, de desconocidos; Elías Moya Andrés, de Diego y María; Elías Ojeda Julio, de Julio y Patrecinio; Espinar Martín Manuel, de desconocidos; Alias Moya Andrés de Diego y María; Fernández González Francisco, de Manuel y Ana.

Fernández Huertas Dionisio, de Fabián y Nicolasa; Fernández Pavón José, de Rafael y Guadalupe; Fernández Ruiz Andrés, de Juan y Ana; Fuego Gragera Bernardo, de Bernardo y Felisa; Gallegos Salmoral Rafael, de Juan y Fuensanta; García Rivera Lorenzo, de Lorenzo y Luisa; Garrido Belmonte Luis, de Rafael y Victoria; Garrido Bermúdez José, de José y Sebastiana; Garrido Trujillos José, de Alejandro y Rafaela; Jeremías Gorge Antonio, de Francisco y Eloisa; Gómez Córdoba José, de Antonio y Catalina; Gómez Cuevas José, de Antonio y Catalina; Gómez Infante Antonio, de Antonio y de Inés; González Heredia José, de José y Carmen; González Llovet Antonio, de Aureliano y María; González Moreno Miguel, de Francisco y Rosario; González Moreno Rafael, de Rafael y María; González Ruiz Rafael, de Marcelo y Antonia; Gutiérrez Jiménez Francisco, de Antonio y Dolores; Jiménez Carretero Enrique, de José y Rosario; Laguna Villatoro Fermín, de José y Verónica; Leño Casa-Tejada Benito, de Pascual y Francisca.

León Acebedo Enrique, de Manuel y Josefa; Lesmas Redondo Gregorio, de Isabel; Linares Urbano Rafael, de Antonio y María; López Cívico Enrique, de Rafael y Carmen; López Fernández Amador, de Juan y Marcela;

López Nogales Andrés, de José y Amalia; López Sánchez Manuel, de José y Teresa; López Serna Julio, de Julio y Bienvenida; Losada Montión Manuel, de Francisco y Purificación; Lucena Mármol Pedro, de Francisco y Dolores; Luque Lucena Julián, de Pablo y Carmen; Luque Romero Juan, de Juan y Angela; Macías Carmona Santiago, de Magdalena; Marchin Montalbán Francisco, de Carlos y Carmen; Madrazo Rabanera Manuel de Valentín y Victoria; Majuelo Casado José, de Vicente y Vicenta; Maqueda Vázquez Juan, de Juan y Remedios; Maraber Alfaro Antonio, de Carolina; Mármol Morgado Manuel, de Juan y María; Márquez Rubio Luis, de Mateo y Petra; Martínez Cañete Ignacio, de Manuel y Antonia; Martínez Lara Diego, de Pedro y Francisca; Martínez Pérez Francisco, de Francisco y María.

Mata Redondo Ricardo, de Matilde; Maya Cruz Rafael, de Andrés y Sierra; Medina Rodríguez José, de Antonio y Francisca; Melero Llamas José, de Antonio y Remedios; Mellado Martínez Rafael, de desconocidos; Merlo Fernández Juan, de Francisca; Miguez Calero Francisco, de Francisco y Dolores; Millán Mellado Dionisio, de Dionisio y Leonor; Noguera Sánchez Manuel, de Matías y Carmen; Molina Haba Rafael, de Rosario; Mondéjar Jiménez Evaristo, de Ricardo y Antonia; Muñoz Ariza José, de José y Manuela; Morales Serrano Alfonso, de Joaquín y Ana; Moreno Cespedosa Isidro, de Francisco y Concepción; Moreno González Florencio, de Florencio y Elisa; Moreno Simeón Rafael, de Miguel y Antonia; Moreno Vaquero José, de José y Carmen; Morilla Fernández Enrique, de Manuel y Pilar; Moreno Alcalá Antonio, de Antonio y Dolores; Moya de la Cruz Antonio, de Andrés y María; Muñoz León Francisco, de Sebastián y Práxedes; Muñoz Rojas Andrés, de Plácido y Carmen; Naval Ortiz Leopoldo, de Antonio y María Jesús; Notario Castilla Enrique, de Sebastián y Catalina; Olmo Butelo José, de José y Carmen; Osuna Santiago Rafael, de María; Pacheco Martínez

PARA CARNAVAL

En EL METRO y sus tres Sucursales, se ha recibido un imponente surtido en cortes de trajes para caballero, y está llamando la atención porque reúne las tres condiciones de bueno, bonito y barato.

Antes de comprar su traje, visite EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales, que se alegrará. Además en trajes hechos con buena confección y buenos forros, también hay surtido nuevo a 30, 35, 40, 45, 50 y 55 pesetas. Pantalones bien terminados a 3'50, 5, 6'50, 7'50, 10, 12 y 15 pesetas. Las camisas de 9 pesetas a 6'50, y las de 10 pesetas a 7.

Infinidad de artículos a precios de ocasión. Sigue la gran liquidación de retales sobrantes, en el piso primero de la casa central de EL METRO. Precio fijo verdad.

NOTA SUPPLICADA

La revista mensual OASIS (P.º del Prado, 12.—Madrid), cuyo tercer número hemos recibido, continúa su camino ascendente en cuanto a interés de su colaboración, belleza de su parte gráfica y esmero en confección y presentación.

Las firmas de los señores I. Bauer, J. Gavira, L. Urabayen, Delgado Ubeda, F. Andrada (el gran artista de la fotografía), Doctor Boerschmann y E. Penkala, que tratan respectivamente de Flandia, Breslau, Los soportales, Ibiza, Pagodas chinas y tipos femeninos eslavos; prestan autoridad e interés a sus páginas.

Además hay una bellísima colección de fotografías de lagos suizos y una guía documentada y práctica de la ciudad de S'güenza, sin contar con las habituales y muy interesantes secciones de Publicaciones, Crónica, Geografía, Arte, Arqueología y Turismo.

Instrucción Pública

Resolviendo una instancia

El director general de Primera Enseñanza, envía a esta Sección decreto marginal resolviendo la Instancia de doña María Luisa Alfaro.

Solicitud

Doña Matilde Vasconi, solicita ser trasladada a Córdoba por derecho de consorte.

Permutas

Las maestras doña Rita de la Cruz y doña María del Carmen Pérez, solicitan permutas para sus respectivos cargos.

Fallecimiento

En Ecija (Sevilla), ha fallecido el maestro de la escuela de Los S'illos (Fuente Palmera), don Manuel Peña.

LIBROS DE CINE

Bistagne publica esta semana el argumento de la película Wagner Bros que lleva por título "La buenaventura" en sus selectas ediciones Especiales.

"Deslices" un film M. G. M. es el argumento que publica en sus ediciones ideales y en Film de hoy la película Fox "Amor y Cuartillas".

Alas, narra en sus ediciones Biblioteca Film el argumento de la película Ufilm que lleva por título "El último vals de Chopín".

Asimismo narra en sus ediciones económicas el argumento de la película Iba Film "El buque de los misterios".

GOBIERNO CIVIL

Visitas

Recibió el señor gobernador en su despacho oficial en el día de hoy, las siguientes visitas:

Don José Carreira Ramirez, de Benamejí; don Antonio Latorre, ingeniero director de la Empresa S. A. T. A.; junta de Gobierno de la Hermandad de los Dolores de esta capital; don Rogelio Vgnote, de Córdoba; don Rafael Cuadro, de Idem, y don Manuel Guerrero, de Idem.

Hacienda

Pagos para mañana

Por la Depositaria Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, se harán efectivos mañana los siguientes libramientos:

Don Domingo Esparza Lara, don Manuel Miguel Rivero, don Emilio Ilán Prieto, Banco Español de Crédito y don Juan Navarro Fernández.

AYUNTAMIENTO

Denuncias formuladas por la guardia Urbana

Francisco Urbano Torres, por ir subido en un carro que conducía.
Vicente Castilla Ruiz, por encender candela su hijo en la calle Circular Toledo.

Ana Lara Pozo, por lavar en la vía pública donde tró las aguas sucias.
Agustín Nieto González, por tirar piedras su hijo en la plaza de San Pedro.

María Calvo Tena, por arrojar aguas sucias a la vía pública; Concepción Ortega Gamero y Antonia Sánchez Trillo, por la misma falta.

Teodoro Ibáñez Simán, por utilizar señal acústica estridente en el automóvil que conducía.

El guardia número 14, presentó en la Comisaría de Vigilancia por desobediencia a Juan Antonio Varo Cosano.

Asamblea de olivareros

La Federación Provincial de Agricultores de Córdoba celebrará el próximo sábado 16 del corriente a las once de la mañana en el Circulo de Labradores de esta localidad una Asamblea de Olivareros para tratar del grave problema que plantea la desvalorización del aceite.

El presidente, Antonio Navajas Moreno.

Alfonso, de Alfredo y Ana; Palacios Gutiérrez-Ravé Rafael, de José y Josefa; Pedrera Revuelto Cristóbal, de Rafael y Teodora; Peno Guijo Manuel, de Rafael y María; Pérez Ayo-so Francisco, de Antonio y Dolores; Pérez Quero Adolfo, de Amador y Elena; Pérez Rubiales Antonio, de Francisco y Rosario; Pérez Serrano Antonio, de Manuel y Carmen; Pérez Velasco Juan, de Rafael y Candelaria; Plaza García Rafael, de Manuel y María; Puntas Guerrero Rafael, de Francisco y Fuensanta.

Quesada Campos Francisco, de José y Manuela; Ramos Ruiz Francisco, de Francisco y Josefa; Redondo Bermejo José, de José y Luisa; Redondo León Antonio, de Agustín e Lidora; Redondo Moreno Alfonso, de Alfonso y Ana; Requena Zarrante Rogelio, de Felipe y Manuela; Reyes Marzo Francisco, de Juan y Ana; Rodríguez Gómez Antonio, de Isidro y Francisca; Rodríguez Gómez Marrud, de desconocidos; Rodríguez López José, de José y Juliana; Rodríguez López Valentín, de Miguel y Rafaela; Rodríguez Rivas Antonio, de Rafael y Carmen; Rodríguez Rodríguez Angel, de Angel y Angela; Rosas Arévalo Francisco, de Ana; Rosas Gallardo Antonio, de Lorenzo y Catalina; Roldán Victori Rafael, de Rafael y Esperanza; Ruano Simón José, de Leonardo y María; Rubio García Rafael, de Enrique y Bárbara; Ruiz León Manuel, de José y Antonia; Salas Morente Rafael, de Mercedes; Sánchez Cumplido José, de José y Dolores; Sánchez López Antonio, de Antonio y María; Sánchez Martínez Rafael, de Fernando y Francisca; Sánchez Navarro Eduardo, de María; Sanz Guijo Joaquín, de Rafael y Antonia; Sevúlveda Lozano Miguel, de Pedro y Antonia; Serrano Cobos Luis, de Luis y Carmen; Serrano López Rafael, de Rafael y Trinidad; Soro Villegas Juan, de Juan y Victoria; Suárez Doblas José, de Rafael y Rafaela; Tapia Carmona Francisco, de Francisco y Francisca; Tienda Perales Rafael, de Teodoro y Rafaela; Trigo Díez Fidel, de Fidel y Clara; Trujillo Fernández José, de Antonio y Serafina; Trujillo Herrera Rafael, de José y Dolores; Utrilla Cárdenas José, de Francisco y Emilia; Varo Ruiz Antonio, de José y Antonia; Vázquez Vázquez José, de José y Teodora; Velasco Espinar Manuel, de Jerónimo y María; Vélez Chacón Mariano, de Rafaela; Vera Herencia Tomás, de Alvaro y Antonia; Villalba Gómez Luis, de José y Luisa; Villar Herrans Joaquín, de Manuel e Isabel; Villegas Mesa José, de José y Manuel; Vioque Moya Angel, de Juan y Juana; Vizo Palma Fernando, de Manuel y Carmen; Zurita Moreno Manuel de Francisco y Manuela.

Los intereses del personal de prensa

El diputado radical don Basilio Alvarez, defiende a los periodistas

En la sesión de Cortes del viernes último, y al discutirse el proyecto de Ley sobre aumento del precio de los periódicos, el diputado don Basilio Alvarez recogió el ruego de la Asociación de la Prensa de Sevilla en defensa de los profesionales del periodismo y del personal administrativo y obrero de los periódicos. De dicha intervención parlamentaria son los siguientes párrafos tomados del "Diario de Sesiones":

"No quiero entrar en el fondo principal de este ruego, que responde a la llamada urgente de la Asociación de la Prensa de Sevilla, sin dedicar algunas palabras, muy pocas, a este conato de amordazamiento legal y perenne de la Prensa española, a la cual se ha tomado como cabeza de turco de todos los males nacionales.

Pero hay un punto cardinal en esta proposición, cuyo dictamen de Comisión me permite comentar, en que no se peca, ya por acción, sino por omisión. En los tres apartados del artículo tercero se afianzan y señalan los derechos de los vendedores e intermediarios; pero para nada se habla de los redactores ni de los empleados administrativos. ¿Cómo no se ha fijado en ese dictamen la obligación para las Empresas periodísticas de dejar un margen de dos céntimos con destino a un fin sagrado, el de asegurar la vejez de los profesionales del periodismo español? ¿Puede olvidarse que la dureza de su vida, el ajeteo constante de su actividad que la actualidad espere diariamente les envejece apenas llegado a la madurez, les enferma muchas veces en toda la fuerza de su juventud, les abrumba con el cansan-

cio prematuro y les mata al fin en una buhardilla o en la cama de un hospital? ¿Es que nadie puede negar que el profesional del periodismo es un soldado perenne, incansable de la Patria? ¿Es que cabe discusión siquiera que en el desarrollo de su función presta al Estado más importantes servicios que cualquier funcionario público?"

A continuación el señor Alvarez expone una proposición de Ley que redactó y firmó el 18 de Octubre de 1932, en la que se regulan las jubilaciones de los periodistas.

Y añade:

"Esta proposición de Ley tuvo la honra de ser firmada, entre otras ilustres personalidades de todos los matices de las Cortes Constituyentes, por el señor Presidente del Consejo, que a la sazón ostentaba, con todo su prestigio y todo su amor, la presidencia de la Asociación de la Prensa de Madrid.

Y precisamente es de gran oportunidad recordar en estos momentos que para facilitar las aportaciones de las Empresas periodísticas y aún la del Estado, se pensó acertadamente—porque ya estaba sobre el tapete la cuestión de la elevación del precio de los periódicos—en compensarlas con dos céntimos de aumento o con menos, según conviniese.

¿No cree mi querido amigo e ilustre compañero en la Prensa que el Gobierno no debe dejar en el aire en estos momentos este justísimo anhelo de los profesionales del periodismo, y que no debe soslayar el paso de la ocasión de hacerles tan merecidísima y reivindicatoria justicia?"

Tribunales

Audiencia

JUICIOS PARA MAÑANA.— CAUSA POR JURADO

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará mañana con intervención del Jurado, la vista de la causa por homicidio instruida en el Juzgado de La Ramba contra Juan Mata Urbano.

Los señores Fernández Jiménez y Barasona, tienen a sus respectivos cargos la defensa y representación del procesado.

ORALES

También en la Sala segunda se verá mañana en juicio oral, la causa por hurto procedente del Juzgado de Montoro seguida contra Luis Santiago Nieto y otro.

El abogado señor Fernández Trujillo defenderá al procesado y le representará el procurador señor García Varo.

En la misma Sala se verá la causa por robo procedente del Juzgado de Fuente Obejuna, seguida contra Luis Gallardo Fernández, que será defendido por el abogado señor Espina y representado por el procurador señor La Colina.

En la misma Sala se verá la causa por robo instruida en el Juzgado de Fuente Obejuna contra Antonio Rivera González y otros.

La defensa y representación de los procesados están encomendadas al abogado y procurador señores Velasco y Jiménez Baena.

SUSPENSION DE LA VISTA DE UNA CAUSA

Por incompatibilidad del letrado señor Roses, ha sido suspendida la vista de la causa por homicidio instruida en el Juzgado de La Ramba contra Miguel Saetero Vallejo, la cual había de celebrarse hoy con intervención del Jurado en la Sala primera de esta Audiencia.

PRENSA OFICIAL

"BOLETIN OFICIAL DE CORDOBA"

Entre las disposiciones que publica, aparecen las siguientes:

—Ministerio de la Gobernación.— Dirección General de Administración.— Oposiciones a ingreso en la segunda categoría del Cuerpo de secretarios de Ayuntamiento.

—Extracto de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Luque.

Idem, idem del de Baena.

—Edicto del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo.

LOS SUCESOS DEL DIA

UNA DENUNCIA

El agente del cuerpo de vigilancia señor Pescador, ha formulado en la Comisaría una denuncia contra Catalina Pozuelo González y María Gámero Ruiz, por dedicarse a ejercer la prostitución clandestina.

ROTURA DE UN CRISTAL

A requerimiento del conserje de la Cámara de Comercio, José Cañete García, detuvo un guardia municipal a Miguel Salido Jiménez, porque en unión de otros individuos, que se dieron a la fuga, rompieron un cristal del citado edificio, valorado en 35 pesetas.

DETENIDO "INFRAGANTI"

El guardia urbano número 68 detuvo ayer a Angel Lara Criado, cuando registraba unos cajones de la Droguería situada en la casa número 68, de la calle Realejo.

Al ser registrado se le intervinieron varios artículos.

ESCANDALOS

Por promover fuertes escándalos en la vía pública, ha sido detenido por un guardia municipal, Juan Antonio Varo Cosano.

PARA CUMPLIR CONDENA

Ha sido detenido por la guardia civil Rafael González Quesada, que lo tenía reclamado el Juzgado municipal de la Izquierda para cumplir condena por el delito de hurto.

Mercado de Córdoba

DATOS OFICIALES DE COTIZACIÓN

Artículos	Unidad	Precio
Aceite oliva primera...	100 k.	160'00
Id. corriente	id.	150'00
Avena.....	id.	29'00
Cebada.....	id.	34'00
Habas caste-llanas.....	id.	42'00
Id. morunas	id.	40'00
Harina pan-deal 1. ^a ...	id.	60'00
Id. corriente (tasa)	id.	56'00
Maiz.....	id.	40'00
Trigo (tasa)	id.	51 a 56

Pan de familia, 0'60 kilo.—De primera. 0'65

Leche: de vaca, 0,80 litro. De cabra, 0,80.

Garbanzos: 1'15 a 1'80 kilo.

Fideos: kilo. 1'40.

Arroz: Corriente, 0'70 kilo. Bomba, 0'80.—Especial, en saquitos, a 1'20 pesetas kilo.

Lentejas, de 1'20 kilo a 1'80.

Patatas, 0'35 kilo.

Judías, de 1'20 kilo a 1'60.

Azúcar, kilo, 1'90.

Aceite, 1'50 litro y 1'60.

Café, 9, 10 y 11 pesetas kilo.

Huevos de campiña de 3'50 a 4 pesetas la docena. Importados, de 2'50 a 3 pesetas docena.

Relojes baratísimos

NUEVOS PRECIOS

VERDADERA GANDA

De pared, desde	32 pesetas
Despertadores	7
De bolsillo	6
Pulsera ancora	10

Casa de solvencia moral reconocida por todo el mundo. Precios a la vista.

Operaciones al crédito y contado

RELOJERIA ROYAL

◀ CERA DE LA CAMPANA

SOMBREROS, GORRAS, CUCHILLAS DE AFEITAR



CALIDAD, BARATURA, DISTINTIVO DE ELEGANCIA. PADILLA CRESPO, GONDOMAR, 11

Teléfonos de LA VOZ 2433 y 2434

AUTOMÓVILES Y CAMIONES

OCASIÓN

FORD

CHEVROLET

CITROEN

A. BAENA VENZALÁ

BUJALANCE

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

ARRIENDO piso bajo, propio para comercio o talleres, en calle Librería, 16. Almacenes Hierro Aragón.

SE CEDE habitación solamente para dormir en la calle Reyes Católicos, 17, primero izquierda.

Compras y ventas

COMPRARIA casa en sitio céntrico, abonando como máximo 60.000 pesetas. Ofertas a don Joaquín Aguilar Jiménez, Paseo de la Victoria, 63, bajo. No se admiten intermediarios.

SE VENDE leña de encina a 0'50 céntimos arroba trazada y a domicilio. Razón, teléfono 1-5-0-1.

SE VENDEN diez y ocho conejas preñadas de buena raza con sus jaulas y dos machos. Razón: San Acisclo, 2 (Barrio del Amparo).

URGENTE venta de casa ocupada, buen estado, con renta anual 2.700 pesetas, único precio, 17.000 pesetas. Portal industria, con renta 540 pesetas. Valor, 4.000 pesetas. Razón, Gutiérrez de los Ríos, 15, bajo derecha.

SE VENDE la instalación completa, enseres y utensilios, que fueron del Bar de España y Francia. Precio módico. Para tratar, Reyes Católicos, 9, teléfono 2733. Nuevo despacho de Vinos finos.

MAQUINA "QUILLET"

10 plazas al mes
Representación Vaca de Alfaro 43
(frente Banco de España) Teléfono 2056

SE VENDE o cambia un magnífico automóvil Paige, siete plazas en perfectas condiciones y bajo precio. Razón: Avenida de Canalejas, 20, tienda.

Amas de cría

CARMEN Barrero Morales, Corredera, 43, 19 años de edad, viuda, se ofrece de ama. Teta fresca.

AMA de cría se ofrece en Fernán Núñez, calle García Hernández, número 11.

SE OFRECE ama de cría con buena leche, para dentro de la capital. Razón, en Corredera, 7.

Varios

¡PINRI! Sombreros, Gorras, Boinas ¡PINRI! Fabricación nacional. ¡Caballero, si compra usted esta marca, permitira dar salarios al obrero español y cooperará humanitariamente a la buena marcha y desenvolvimiento de nuestra amada España. Sombreros Padilla Crespo, Gondomar, 11. Córdoba.

500-1.000 mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado, 544. Madrid.

CEDO habitación amueblada. Razón, en esta Administración.

**PAPEL
DE
FUMAR**

Indio Rosa

Papel agradable, de paladar suave y combustibilidad perfecta

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N° 14

"GRAN STOCK"

DE

**AUTOMÓVILES, CAMIONES, OMNIBUS USADOS,
SEMINUEVOS Y RECONSTRUIDOS**

"MARTOS AUTOMÓVIL, S. A."

REPRESENTACIÓN EN CÓRDOBA: ERNESTO GODES HURTADO

Avenida América, n.º 1

Teléfono 1206

JOSÉ GARCÍA BERDOY

ABONOS MINERALES :: ANTEQUERA

SUCURSALES: Málaga, Sevilla, Fuente Piedra, Jerez de la Frontera.
Importación directa de primeras materias de los países productores.
Superfosfatos de Cal, Sulfatos de Amoníaco, Sulfato de Cloruro de Potasa, Nitrato de Sosa de Chile, Nitratos de Cal, Guanamida de Calcio, Etc.,

ABONOS COMPLETOS PARA TODOS LOS CULTIVOS.

LABORATORIO QUIMICO PARA ANALISIS DE TIERRA.

SUCURSAL DE CORDOBA: Dece de Octubre, 13. Teléfono 2527.

AGENTES DE SEGUROS

Compañía Española que abarca todos los ramos incluso Accidentes del trabajo, desea representante para esta provincia. Condiciones ventajosas a profesionales, a quienes se garantiza reserva absoluta. Escríbid: Rodrigo La Prensa, Carmen, 16.—MADRID.

HUEVERÍA DE SAN ALVARO

Participa a su numerosa y distinguida clientela, que ha trasladado su Negocio a la calle Jesús María, número 1, donde, como siempre, encontrará las mismas condiciones y calidades en su artículo, con especialidad en Huevos de campiña, que se reciben diariamente.

JESUS MARIA, 1 — TELEFONO, 17-98

SANTA MARÍA

(Marca Registrada)

Pedro Rodriguez Sánchez

MONTORO (Córdoba)

Importador, refinador y fabricante de **CORDELERIAS DE CÁÑAMO y SISALES** en general. Hilos y Tramillas. **MAYORISTA** en venta de **SISALES RASTRILLADOS Y EN RAMA**. Cánamos rastrillados. **CONSULTEN PRECIOS**

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael

Felipe Carracedo

Reyes Católicos, sin número

Teléfono 2333 CORDOBA

ESTA ES LA MEJOR HOJA DE AFEITAR



CUCHILLA, 0'15

PAQUETE DE DIEZ, 1'20

PARA CARNAVAL

Caretas, Confetti, Serpentinás y adornos. Precios especiales para el comercio. Ventas solo al contado.

CASA POZO

Reloj, 1

Teléfono 2858